

# Experiencias de manejo de vida silvestre en Centroamérica

Pequeños proyectos,  
grandes lecciones



**EXPERIENCIAS DE MANEJO DE VIDA SILVESTRE  
EN CENTROAMERICA**

**PEQUEÑOS PROYECTOS, GRANDES LECCIONES**

**Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre**  
Oficina Regional para Mesoamérica - ORMA  
Unión Mundial para la Naturaleza - UICN

Publicado por: Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre  
Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA)  
Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)

Editado por: Vivienne Solís Rivera  
Juan Carlos Cruz Barrientos

Elaborado por: Ivannia Ayales Cruz  
Juan Carlos Cruz Barrientos  
Patricia Madrigal Cordero  
Vivienne Solís Rivera  
Rodrigo Soto González

Corrección de estilo: Rodrigo Soto González

Diseño gráfico y  
diagramación: Valeria Varas Rojas

Impresión Litográfica: Gráfica Brenes

La Reproducción de esta publicación con fines educativos y divulgativos está autorizada, con la indicación de la fuente y los reconocimientos correspondientes. Se prohíbe su reproducción con fines comerciales, sobretodo cuyo destino sea la venta.

Nuestro agradecimiento a la Autoridad Noruega para el Desarrollo Internacional (NORAD) por apoyarnos en la búsqueda de opciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los centroamericanos.

333 72

E96c

Experiencias de manejo de vida silvestre en  
Centroamérica: pequeños proyectos, grandes  
lecciones/ Ivannia Ayales Cruz ..  
( et al ) . -- 1 ed -- San José, C R.  
UICN, 1996  
101 p

ISBN 9968-743-00-3

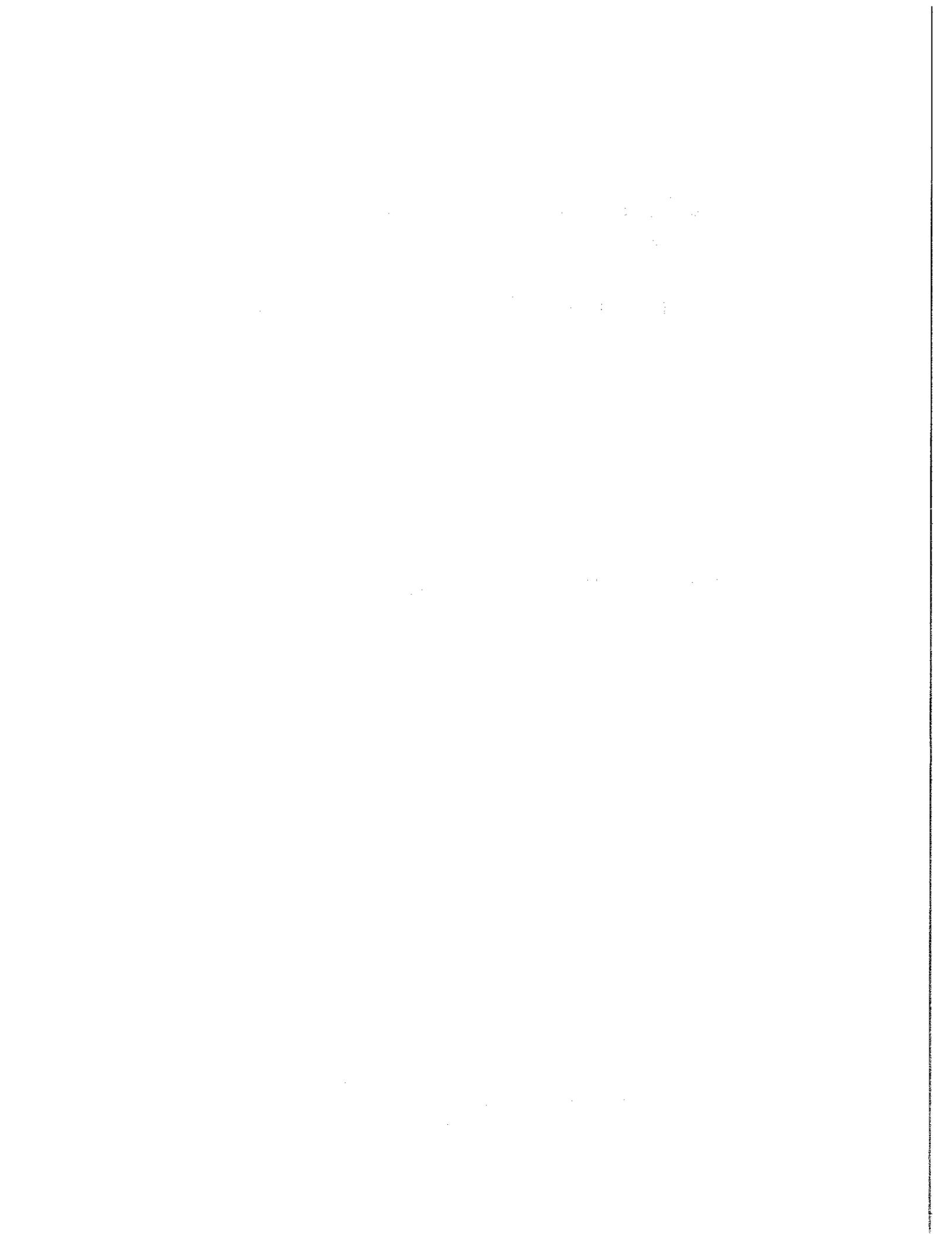
1. Vida salvaje, conservación de la 2 Recursos  
naturales - América Central. 3. Recursos naturales -  
Conservación. I Ayales Cruz, Ivannia, II Título.

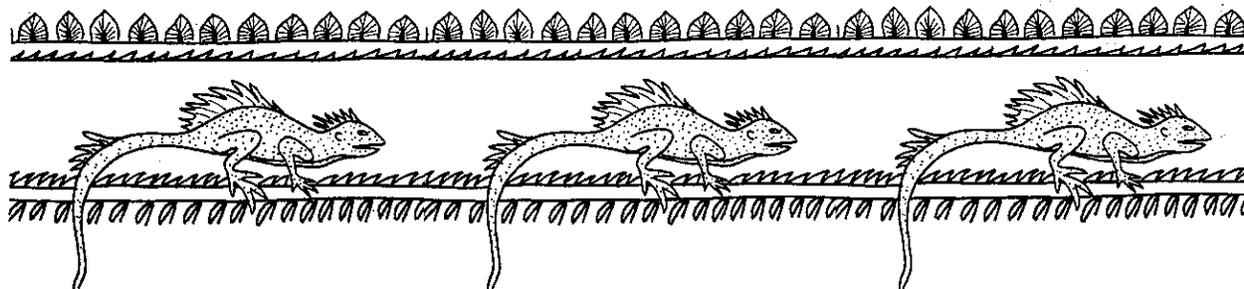
---

# **EXPERIENCIAS DE MANEJO DE VIDA SILVESTRE EN CENTROAMERICA**

**PEQUEÑOS PROYECTOS, GRANDES LECCIONES**

**Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre  
Oficina Regional para Mesoamérica - ORMA  
Unión Mundial para la Naturaleza - UICN**





*Este documento en realidad no es nuestro, es de nuestros amigos, todos aquellos que nos ayudaron a pensar y a ver, más allá de lo aparente ...*

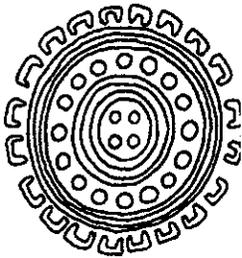
*Vinieron desde diferentes puntos y perspectivas, siempre con su aporte valioso, muchos son sus nombres: Patricia Mariaca, Emilio Vargas, Rubén Pasos...*

*Estamos profundamente comprometidos con los aportes brindados por nuestros compañeros: Melany Machado, Teresa Zúñiga y Manuel Benítez, quienes leyeron y corrigieron los borradores de manera paciente y exhaustiva.*

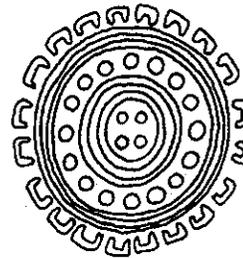
*La coordinación y supervisión general la llevó a cabo Vivienne Solís, responsable del Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre, ORMA-UICN.*

*La sistematización final fue una enriquecedora experiencia de equipo: Ivannia Ayales Cruz, Juan Carlos Cruz Barrientos, Patricia Madrigal Cordero, Vivienne Solís Rivera y Rodrigo Soto.*

*Nuestro agradecimiento, muy especial, para aquellas personas, hombres y mujeres de las comunidades que visitamos, por compartir con nosotros sus conocimientos, experiencias y sobre todo, su amor por la vida y la naturaleza. A ellos y ellas que están llenos de esperanza un abrazo fraterno.*



## Prefacio



***E**n la cercanía de un nuevo milenio, no podemos negar las condiciones de pobreza en que vive la mayoría de los habitantes del mundo, ni ocultar el grave deterioro que la humanidad ha ocasionado a nuestra Madre Tierra en su insaciable explotación de los recursos naturales.*

*Somos participantes del desequilibrio en las relaciones entre hombres y mujeres, entre pueblos y en la forma de producción y conservación del medio ambiente. Los valores materiales que caracterizan a las sociedades "modernas" propician la comercialización de animales, de plantas y hasta de órganos humanos, una de las causas de la degradación ambiental y de la pobreza humana.*

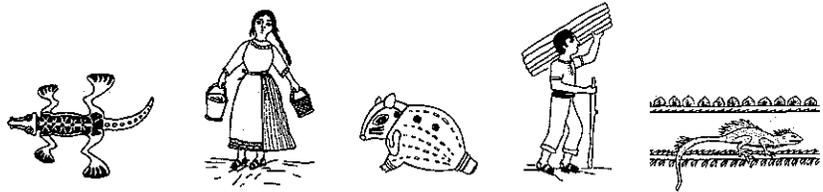
*Sin embargo, el alumbramiento de otro milenio nos desafía a crear condiciones dignas de vida, a reconciliarnos con nosotros mismos y con la naturaleza. Estoy convencida que en nuestra capacidad creadora podemos encontrar soluciones al reto de aprovechar los frutos de la tierra sin hierla más y sin generar más pobreza.*

*Los pueblos y las personas deben formar parte integral de cualquier iniciativa de desarrollo y de conservación. Los Pueblos Indígenas que han sido marginados del uso y aprovechamiento de los recursos naturales, tienen mucho que aportar con su conocimiento milenario y su visión armoniosa con la Madre Tierra. Más aún, deben ser protagonistas de su propio destino es decir, tomar sus propias decisiones de su desarrollo comunitario.*

*El libro "Pequeños Proyectos, Grandes Lecciones", nos presenta un acercamiento a las experiencias comunitarias en el manejo de los recursos naturales, como una opción para reducir la pobreza y respetar al medio ambiente.*

*Los proyectos de desarrollo sostenible que se comparten en esta obra son un estímulo para promover la reflexión acerca de la importancia del respeto a las diferentes culturas y al medio ambiente, así como del beneficio a mantener la herencia de las comunidades.*

*Rigobutalleuchit*  
Rigoberta Menchú Tum  
Premio Nobel de la Paz





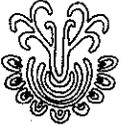
# INDICE



Prefacio .....	8
Presentación general .....	13
<b>LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PEQUEÑOS PROYECTOS.....</b>	<b>15</b>
<b>LA VIDA SILVESTRE COMO OPCION PARA EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA.....</b>	<b>19</b>
Lo que enseña la experiencia.....	19
Los principios estratégicos .....	20
Los objetivos del programa .....	21
<b>LOS PEQUEÑOS PROYECTOS .....</b>	<b>25</b>
Manejo comunitario del garrobo negro ( <i>Ctenosaura similis</i> ) e iguana verde ( <i>Iguana iguana</i> ), Cosigüina Nicaragua. ....	27
Ficha técnica .....	27
<b>EL CONFLICTO COMO NECESIDAD DEL DESARROLLO .....</b>	<b>30</b>
El manejo del conflicto .....	33
“Nadie puede ser obligado a lo imposible”. Con hambre no puede haber conservación .....	34
<b>Fortalecimiento institucional para el control y conservación de los recursos de vida silvestre en Panamá. ....</b>	<b>36</b>
Ficha técnica .....	36
<b>Transferencia de tecnología a comunidades rurales del manejo de la Paca (<i>Agouti paca</i>). ....</b>	<b>38</b>
Ficha técnica .....	38
<b>PANAMA: UN ESTADO QUE ASUME, UNA ACCION QUE SE MANIFIESTA. ....</b>	<b>40</b>
En relación al papel del Estado y otras organizaciones en el manejo de la Vida Silvestre .....	40
El compromiso institucional en la elaboración normativa .....	42
<b>Uso sostenible de la vida silvestre en la Laguna El Jocotal. ....</b>	<b>44</b>
Ficha técnica .....	44
<b>Con el corazón en la laguna El Jocotal: SOBREPONER EL INTERES COMUNITARIO A CUALQUIER OBJETIVO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>46</b>
El fortalecimiento del Estado de Derecho y la profundización de la democracia: requisitos para una legislación ambiental .....	50

Manejo comunitario de los recursos de fauna silvestre en Uaxactún, Guatemala.....	52
Ficha técnica.....	52
<b>PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL: UNA SOLA REALIDAD.....</b>	<b>54</b>
Hacia una amplia participación en la elaboración de los instrumentos jurídicos.....	56
<b>Manejo comunitario del caimán (Caiman crocodilus fuscus)</b> <b>en el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro.....</b>	<b>60</b>
Ficha técnica.....	60
<b>CAÑO NEGRO: BUSCANDO ALIANZAS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS.....</b>	<b>62</b>
<b>GRANDES LECCIONES.....</b>	<b>65</b>
Introducción.....	67
Hacia el pensamiento holístico: rompiendo las fronteras entre las dimensiones de la vida.....	67
Dimensiones estructurales.....	68
Dimensiones científico-biológicas.....	70
Dimensiones socio-culturales.....	73
Dimensiones jurídico-administrativas.....	76
Síntesis.....	78
<b>DE CARA A LA FORMULACION DE UNA PROPUESTA DE USO</b> <b>COMUNITARIO Y SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.....</b>	<b>81</b>
<b>ANEXO.....</b>	<b>85</b>
<b>ASPECTOS DE MANEJO DE VIDA SILVESTRE EN EL TROPICO AMERICANO.....</b>	<b>87</b>
Evolución de la ciencia del manejo de la vida silvestre.....	87
Definiciones de Vida Silvestre.....	89
Desarrollo de la ciencia del manejo.....	89
Fases de la ciencia del manejo.....	90
La practica del manejo de la Vida Silvestre.....	91
Peculiaridades tropicales.....	92
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>95</b>
<b>DIRECCIONES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES CENTROAMERICANOS.....</b>	<b>95</b>

14



# Presentación general



**D**esde hace tres años se desarrolla en la región centroamericana, un proceso orientado a concretar acciones que promuevan el uso sostenible del recurso de vida silvestre. Este ha sido un proceso en el cual han participado muchas personas e instituciones.

El presente documento pretende sistematizar las experiencias de campo resultado de este proceso, así como participar en la discusión regional referente a formas alternativas para el manejo de la biodiversidad.

*Las experiencias de campo son valiosas en sí mismas, ya que enseñan -entre otras cosas- que los aspectos sociales forman parte fundamental en el manejo de los recursos naturales.*

Como se podrá apreciar en el documento, las experiencias de campo son valiosas en sí mismas, ya que enseñan -entre otras cosas- que los aspectos sociales forman parte fundamental en el manejo de los recursos naturales.

Se dirige, en primera instancia, a todos los que hemos participado en el Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre. A través de estas reflexiones encontraremos denominadores comunes que valorizan e integran nuestro trabajo. Se dirige también a otros técnicos de campo, con la expectativa de que contribuya a definir y sustentar la participación comunitaria en el uso sostenible de la vida silvestre, sobre la base de dos consideraciones:

1. Las personas son el elemento central en cualquier iniciativa de conservación y desarrollo sostenible.
2. El enfoque integral en el manejo de los recursos naturales es la base para que conservación y desarrollo sean parte de un mismo proceso, que tenga como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas involucradas.

Este libro también está dirigido a los políticos, a quienes esperamos proporcione elementos de juicio para valorar los pequeños esfuerzos que se están realizando con grupos marginados, y eventualmente puedan fortalecerlos y

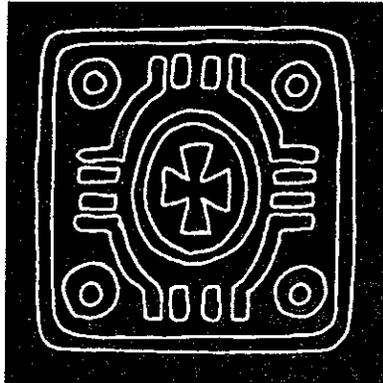
contribuir a que se amplie el ámbito de influencia de los proyectos comunitarios de manejo de vida silvestre.

Estamos frente a un documento que forma parte de un proceso cuya meta final es el logro de mejores condiciones de vida para los más necesitados, de manera tal que el proceso continúa desde el mismo día en que esta sistematización se ha realizado en cada uno de los países. En esa medida el documento es una reflexión en un largo camino.



# LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PEQUEÑOS PROYECTOS

---



Handwritten notes or scribbles in the top left corner.

Handwritten text at the top right.

Handwritten text below the top right.

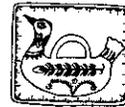
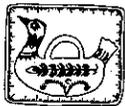
Handwritten text below the previous line.

Handwritten text at the bottom right.

A horizontal line of text or a separator across the middle of the page.

A large, dense block of handwritten text in the lower right quadrant.

# LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PEQUEÑOS PROYECTOS



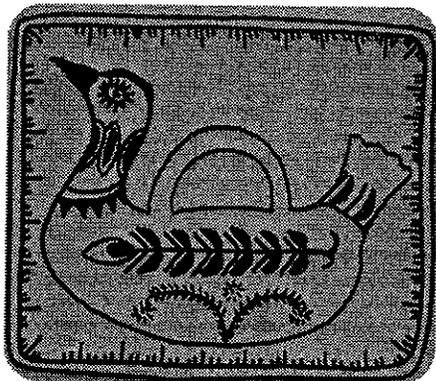
**E**l presente trabajo, es el resultado del intercambio de puntos de vista entre un grupo de técnicos del Programa de Manejo de Vida Silvestre de la UICN, forjado en el curso de las visitas a diferentes proyectos en los que grupos de campesinos se proponen hacer un uso racional de distintas especies silvestres.

Dichos proyectos se están desarrollando en Panamá, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Las visitas se iniciaron en Cosigüina, al noroeste de Nicaragua, y concluyeron en Petén, Guatemala. Dichas visitas tuvieron lugar entre marzo y mayo de 1995. Se agrega además información sobre el proyecto en Costa Rica que, si bien no está apoyado en este momento por el programa, refleja valiosas experiencias de manejo de la Vida Silvestre por parte de una comunidad rural.

El documento no pretende ser un producto acabado y más bien se trata de un trabajo "en proceso" para la discusión y la reflexión de las personas vinculadas con proyectos comunitarios de manejo de recursos naturales. Su valor consiste en que ha surgido a la luz de los logros y las dificultades concretas con las que estos proyectos se enfrentan de manera cotidiana.

Los pequeños proyectos de manejo de vida silvestre que se están impulsando en Centroamérica, tienen por objetivo demostrar que es posible mejorar la calidad de vida de las personas a través del manejo racional de los recursos naturales.

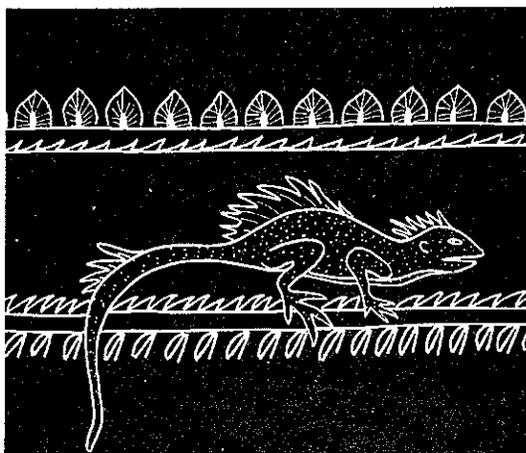
Para los propósitos de este documento se entiende por calidad de vida "el estado de existencia o de aspectos deseables de vida, reconocidos o no por una persona o sociedad. Desde el punto de vista ecológico, se le valora por factores como la salud, el aire puro, el agua limpia y, desde una perspectiva espiritual, incluye aspectos como las libertades civiles, la justicia, el libre juego de las ideas, los



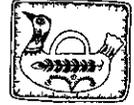
derechos humanos, el acceso a la educación y en general al mejoramiento intelectual de las personas." (Mata y Quevedo, 1990).

Los proyectos que apoya el Programa de Vida Silvestre de la UICN, además de ser demostrativos, tienen la característica de ser proyectos piloto, integrando experiencias con fines diversos que incluyen aspectos socio-económicos, políticos, técnicos, organizativos y de fortalecimiento y coordinación, todos ellos ubicados en el marco de la sostenibilidad.

Existe un consenso básico por parte de los técnicos que realizaron las visitas, con respecto a que estos proyectos presentan distintos niveles de relevancia y que no pueden ser medidos de manera homogénea.



# LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PEQUEÑOS PROYECTOS



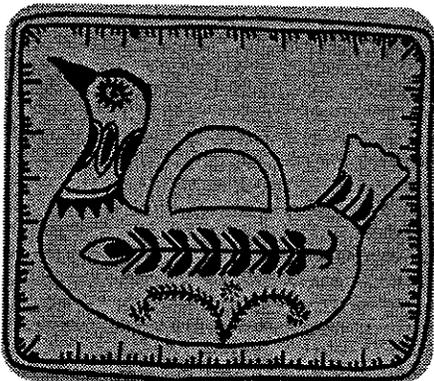
**E**l presente trabajo, es el resultado del intercambio de puntos de vista entre un grupo de técnicos del Programa de Manejo de Vida Silvestre de la UICN, forjado en el curso de las visitas a diferentes proyectos en los que grupos de campesinos se proponen hacer un uso racional de distintas especies silvestres.

Dichos proyectos se están desarrollando en Panamá, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Las visitas se iniciaron en Cosigüina, al noroeste de Nicaragua, y concluyeron en Petén, Guatemala. Dichas visitas tuvieron lugar entre marzo y mayo de 1995. Se agrega además información sobre el proyecto en Costa Rica que, si bien no está apoyado en este momento por el programa, refleja valiosas experiencias de manejo de la Vida Silvestre por parte de una comunidad rural.

El documento no pretende ser un producto acabado y más bien se trata de un trabajo "en proceso" para la discusión y la reflexión de las personas vinculadas con proyectos comunitarios de manejo de recursos naturales. Su valor consiste en que ha surgido a la luz de los logros y las dificultades concretas con las que estos proyectos se enfrentan de manera cotidiana.

Los pequeños proyectos de manejo de vida silvestre que se están impulsando en Centroamérica, tienen por objetivo demostrar que es posible mejorar la calidad de vida de las personas a través del manejo racional de los recursos naturales.

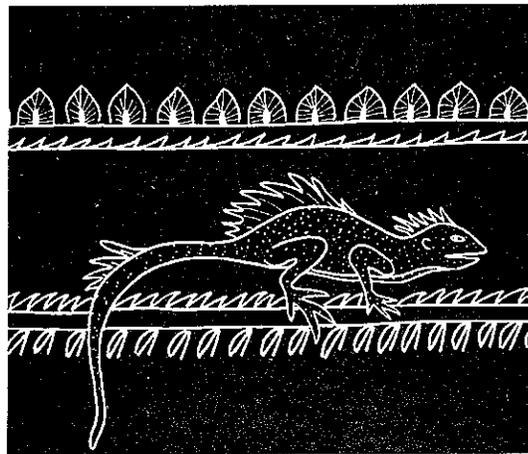
Para los propósitos de este documento se entiende por calidad de vida "el estado de existencia o de aspectos deseables de vida, reconocidos o no por una persona o sociedad. Desde el punto de vista ecológico, se le valora por factores como la salud, el aire puro, el agua limpia y, desde una perspectiva espiritual, incluye aspectos como las libertades civiles, la justicia, el libre juego de las ideas, los



derechos humanos, el acceso a la educación y en general al mejoramiento intelectual de las personas." (Mata y Quevedo, 1990).

Los proyectos que apoya el Programa de Vida Silvestre de la UICN, además de ser demostrativos, tienen la característica de ser proyectos piloto, integrando experiencias con fines diversos que incluyen aspectos socio-económicos, políticos, técnicos, organizativos y de fortalecimiento y coordinación, todos ellos ubicados en el marco de la sostenibilidad.

Existe un consenso básico por parte de los técnicos que realizaron las visitas, con respecto a que estos proyectos presentan distintos niveles de relevancia y que no pueden ser medidos de manera homogénea.



# LA VIDA SILVESTRE COMO OPCION PARA EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA



**E**l Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre nació de la idea de que la utilización controlada de la vida silvestre es una alternativa a la protección estricta de este recurso, y en esa medida, constituye un aporte real a la conservación de la biodiversidad. En 1991 esa era una idea innovadora, pues entonces en Centramérica se pensaba que la labor de conservación se tenía que llevar a cabo dentro de las áreas protegidas, y en la agenda de los técnicos no estaba contemplado el componente social relacionado con la vida silvestre.

Hoy, en 1995, hemos recorrido un trayecto importante en el que hemos aprendido lecciones y sacado conclusiones de la experiencia práctica. La reflexión sobre esa experiencia se ha hecho más rica al compartirla con el grupo de técnicos del Programa a la luz de las visitas a los proyectos nacionales que están desarrollándose.

## Lo que enseña la experiencia.

*En primer lugar, el potencial del manejo racional de la diversidad tanto cultural como biológica no consiste únicamente en la producción de fármacos y cosméticos, sino en la posibilidad de utilizar esta riqueza para el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos más marginados de nuestras sociedades.*

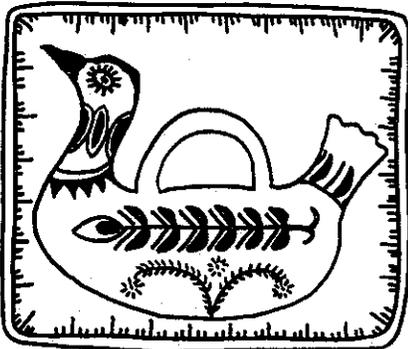
Conservar la naturaleza y elevar la calidad de vida de los centroamericanos son dos aspectos de un único proceso que fundamenta todas las acciones dirigidas a la conservación de los recursos naturales. Puede ser que se obtengan fármacos y cosméticos, pero no debe perderse nunca de vista que hay gente que sobrevive cada día de esos recursos naturales y que esa es la gran responsabilidad que tenemos todos los que estamos en el campo de la conservación.

En segundo lugar, el desarrollo comunitario, la consolidación de las organizaciones de base, así como el estímulo a la participación en la toma de decisiones, son aspectos fundamentales de este proceso que busca el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en el marco de la conservación de los recursos naturales.

Eso implica que cada uno de los proyectos debería tener como eje la promoción de la organización local, propiciando la discusión y la reflexión colectivas, contribuyendo a que la gente tome sus propias decisiones y asuma sus responsabilidades con respecto al proyecto.

En tercer lugar, la problemática ambiental tiene que ser vista desde una perspectiva holística, es decir integral, en la cual los aspectos de justicia social y de lucha contra la pobreza sean también ejes prioritarios de las acciones que se llevan a cabo.

## Los principios estratégicos



El Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre respalda sus acciones en la estrategia "Cuidar la Tierra", que es el documento que establece los lineamientos filosóficos que utiliza la UICN en su labor. Dicha estrategia postula, entre otros, tres principios. El primero plantea "respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos" que es el principio fundamental que debe guiar todas las demás acciones. En el Programa este principio se expresa en las actividades encaminadas a beneficiar la conservación de la vida silvestre y el hábitat que la sustenta a largo plazo.

El segundo principio propone "mejorar la calidad de la vida humana" y se concreta dentro del Programa en la equivalencia que tienen los tres componentes del triángulo formado por el recurso, su hábitat y quien lo usa. En el Programa no estamos pensando en salvar los garrobo de manera exclusiva por su importancia dentro del ecosistema, sino porque los garrobo representan una fuente de alimentación importante para muchas comunidades de América Central.

El tercer principio demanda "facultar a las comunidades para que cuiden su propio ambiente". Aquí se trata de actuar localmente, facilitando el manejo de las especies que sean de interés para las comunidades rurales, promoviendo el aprovechamiento justo del recurso. Sobre este aspecto, "Cuidar la Tierra"<sup>1</sup> explica que "La mayoría de las actividades creativas y productivas de los individuos o los grupos se realizan en comunidades. Las comunidades

<sup>1</sup> Cuidar la Tierra (1991) UICN, WWF, PNUMA, CADESCA.



constituyen el medio más accesible para que las personas actúen de forma socialmente valiosa y expresen sus preocupaciones. Si se les faculta adecuadamente y se les proporciona la debida orientación e información, las comunidades pueden participar en la adopción de las decisiones que les afectan y desempeñan un papel indispensable en la creación de una sociedad sostenible con un fundamento seguro.

Este programa define el recurso vida silvestre en un sentido amplio que incorpora los animales, plantas, hongos macroscópicos, algas y otros organismos que regeneran de manera natural en ambientes terrestres, de agua dulce o marinos.

Los principios estratégicos del Programa buscan armonizar los objetivos biológicos, recreativos, económicos, culturales y sociales, como única vía para la conservación de ese recurso en función del bienestar de los centroamericanos.

## Los objetivos del programa

El Programa tiene tres objetivos fundamentales: el primero busca promover el uso sostenible de los recursos de la vida silvestre para mejorar la calidad de vida de la población rural centroamericana.

El logro de ese objetivo es posible gracias a la visión holística de nuestro trabajo, la cual busca concretarse en estrategias de desarrollo integrales, dentro de las cuales se deben enmarcar los proyectos. Manejar garrobos o patos no implica mejorar la calidad de vida de la gente, y por ello los proyectos deben ser generadores de acciones más amplias.

Creemos además que estas estrategias deben ser el resultado de la participación comunitaria, conjuntamente con los técnicos y los profesionales centroamericanos, quienes son las personas idóneas para ello. Sin restarle mérito a la presencia de especialistas, creemos que nuestra gente conoce la realidad y tiene un gran potencial para realizar las acciones que hay que llevar a cabo en Centramérica.

El segundo objetivo consiste en asesorar a los gobiernos centroamericanos y a los grupos no gubernamentales en sus programas de manejo de los recursos de vida silvestre, en las áreas técnica, administrativa, legal y de cooperación intergubernamental, contribuyendo a desarrollar los

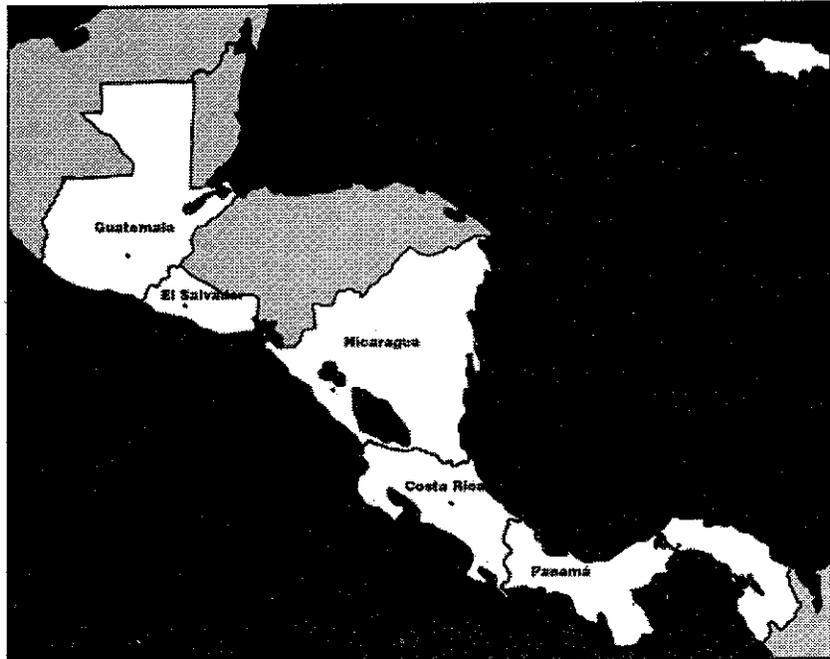
*El primer objetivo del programa busca promover el uso sostenible de los recursos de la vida silvestre para mejorar la calidad de vida de la población rural centroamericana.*

elementos básicos para elaborar una estrategia en legislación ambiental que permita la participación comunitaria en el manejo de la vida silvestre, mediante instrumentos eficaces y eficientes.

*“El Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre está fundamentado sobre la solidaridad y amistad forjadas entre los técnicos y los campesinos centroamericanos, esas son dos condiciones para su desarrollo y para el éxito de sus objetivos”.*

*Vivienne Solís Rivera,  
coordinadora*

El tercer objetivo consiste en la ejecución de proyectos **demostrativos** en un lapso de 7 años, con el propósito de analizar la viabilidad de los mismos en cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.



Estos proyectos son:

Nicaragua.

\* Manejo comunitario del garrobo negro (*Ctenosaura similis*) e iguana verde (*Iguana iguana*), Cosiguina,

Panamá

\* Fortalecimiento institucional para el control y conservación de los recursos de vida silvestre.

\* Transferencia de tecnología a comunidades rurales del manejo de la Paca (*Agouti paca*),

**El Salvador**

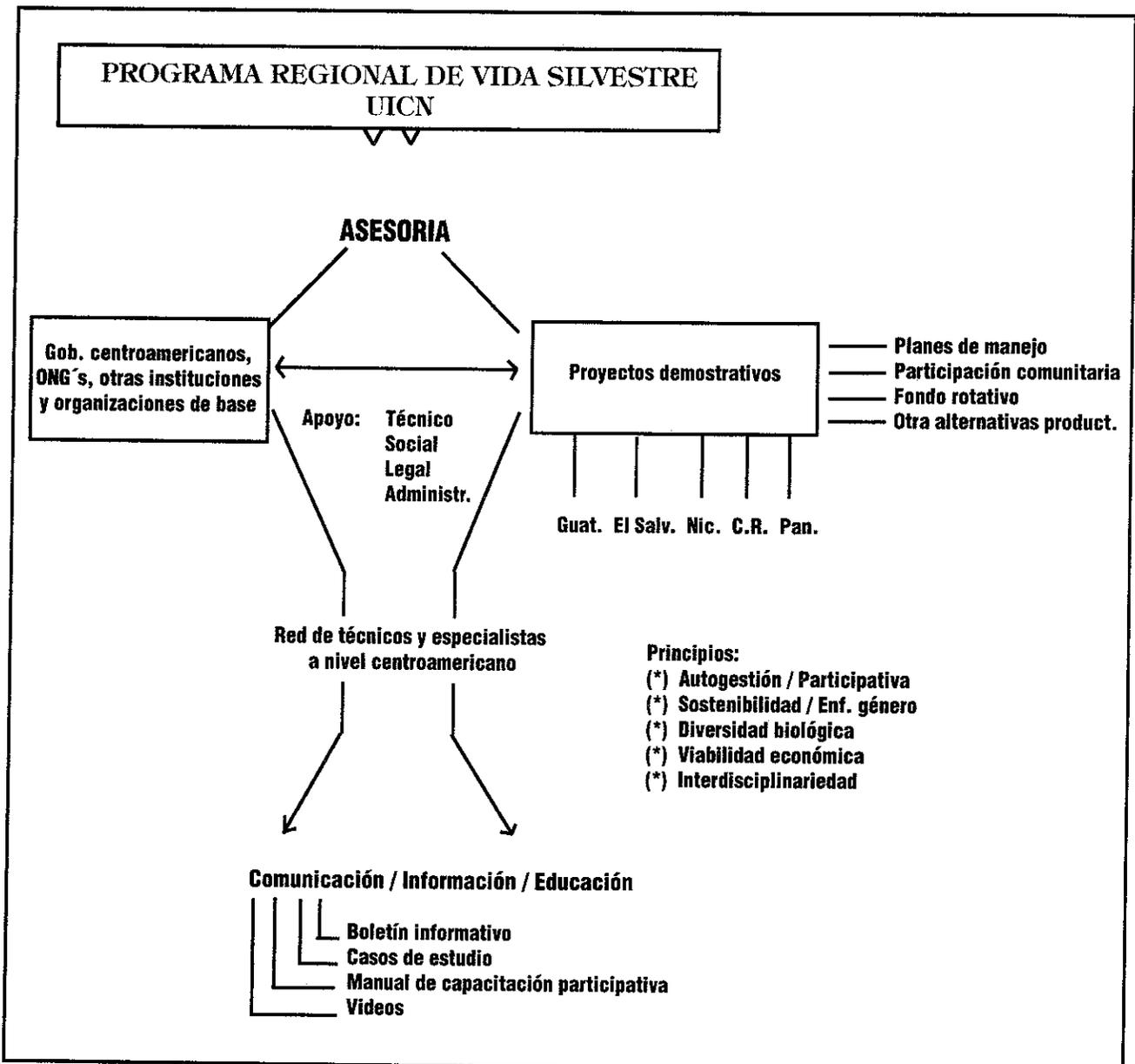
\* Uso sostenible de la vida silvestre en la Laguna El Jocotal.

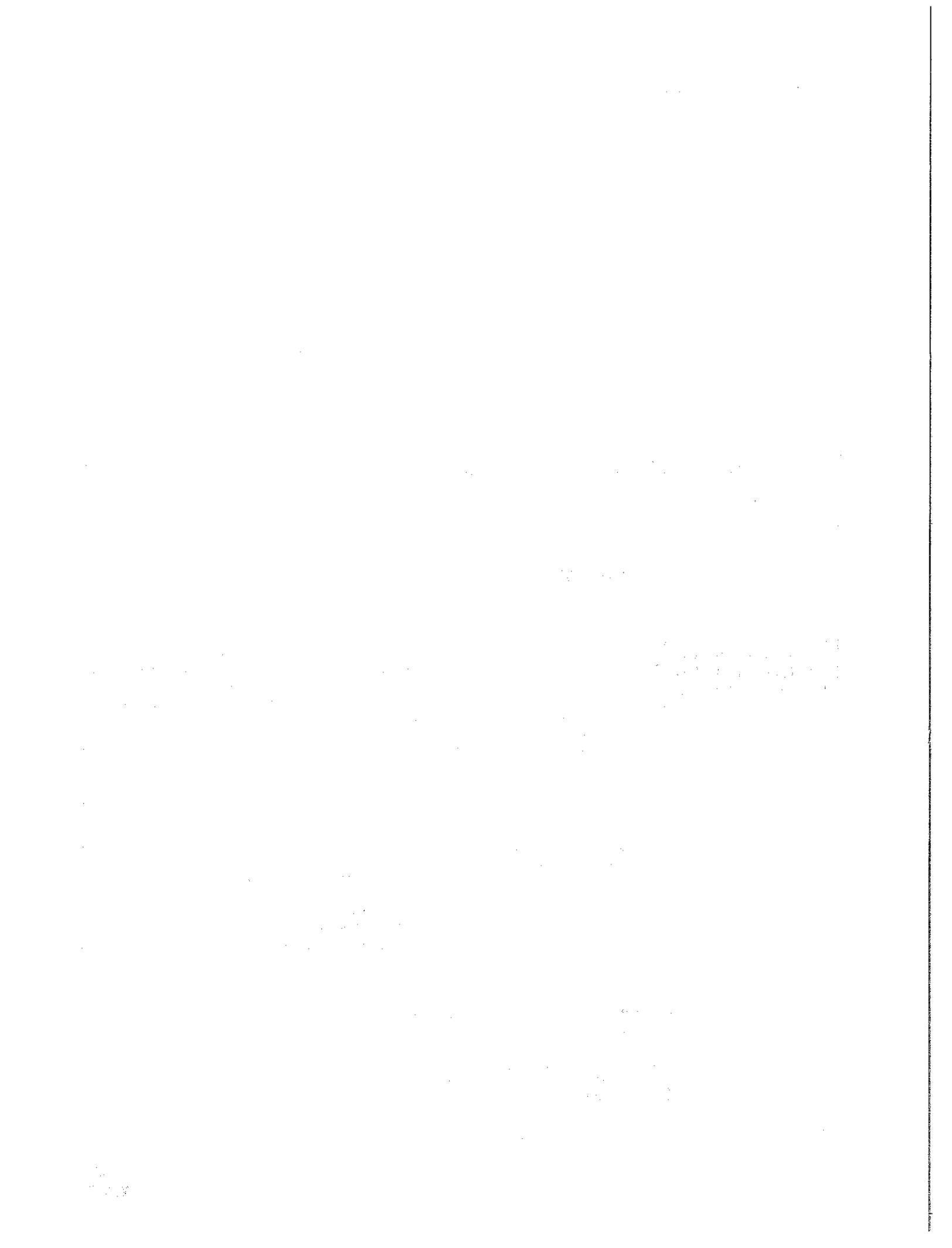
**Guatemala**

\* Manejo comunitario de los recursos de fauna silvestre en Uaxactún.

**Costa Rica**

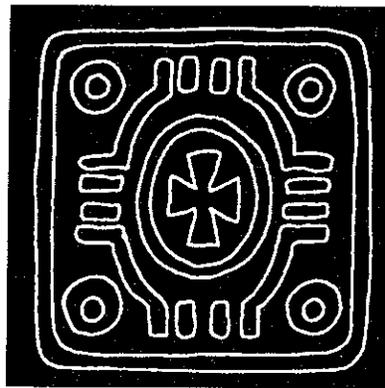
\* Manejo comunitario del caimán (*Caiman crocodilus fuscus*) en el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro.





# LOS PEQUEÑOS PROYECTOS

---



Handwritten text, possibly a title or header, located at the top of the page.

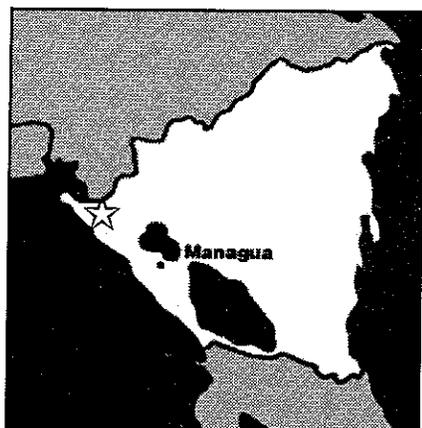
Handwritten text, possibly a subtitle or a line of a list, located below the first block.

Handwritten text, possibly a line of a list or a section header, located in the middle of the page.

A large block of dense handwritten text, possibly a paragraph or a list of items, located in the lower middle section of the page.

Título del proyecto:

**Manejo comunitario del garrobo negro (*Ctenosaura similis*) e iguana verde (*Iguana iguana*),  
Cosigüina Nicaragua.**



**FICHA TECNICA**

**Ubicación geográfica:**

El proyecto se encuentra ubicado en la Península de Cosigüina, en el noroeste de Nicaragua. Es una región fronteriza con Honduras y El Salvador, delimitada por el Golfo de Fonseca. Dentro de la Península se encuentra el Volcán Cosigüina, declarado como Refugio de Vida Silvestre en 1956 y como Reserva Natural en 1983. Dentro del área de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Península de Cosigüina, se desarrollan las actividades de la Cooperativa Omar Bacca.

**Objetivos:**

- \* Promover la participación comunitaria en el uso sostenible de la vida silvestre, con énfasis en la reproducción de iguana y garrobo.
- \* Desarrollar nuevas opciones productivas y la diversificación de actividades económicas como alternativas que garanticen la mejora de la calidad de vida de las comunidades y la sostenibilidad del proyecto.
- \* Mejorar la capacidad administrativa y autogestionaria de la comunidad, para elevar la producción y el nivel de vida de la población humana.
- \* Divulgar la experiencia y las vivencias de la Cooperativa Omar Bacca, en cuanto a participación local en el manejo de los recursos naturales, a otras comunidades que viven alrededor del Refugio de Vida Silvestre de la Península de Cosigüina.

## Secuencia histórica del proyecto:



En 1991 la Junta Directiva de las Cooperativa Omar Bacca solicitó al entonces Instituto de Recursos Naturales de Nicaragua, IRENA, su apoyo para un proyecto de conservación de 100 ha de bosque en las inmediaciones del Volcán Cosigüina y el manejo de garrobo negro para consumo local.

El IRENA solicitó a la UICN en ese mismo año, respaldo técnico para la cooperativa. A finales de 1991, y con la participación del Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre de la UICN, el MARENA, y la Universidad Autónoma de León, la cooperativa inició un proyecto de manejo de esta especie.

Originalmente el proyecto se planteó únicamente el manejo del garrobo, que es una especie de uso tradicional para el consumo en Nicaragua, pero en vista de la comercialización de la iguana verde para el mercado de mascotas, la comunidad consideró oportuno incluir la iguana verde en las actividades de manejo.

El proyecto brinda asesoría técnica a la comunidad en manejo de las especies, ha apoyado la construcción de infraestructura para este manejo y creó un fondo rotativo utilizado prioritariamente para apoyar la producción agrícola, que ha propiciado actividades paralelas al proyecto de manejo y que ha servido para motivar a la gente para la conservación de los recursos naturales del refugio.

Entre 1992 y 1993, el Programa de Género y Recursos Forestales, del Ministerio de Recursos Naturales de Nicaragua, MARENA, inició un trabajo de diagnóstico, organización y capacitación, con las mujeres de la comunidad.

En 1994 se logró la incorporación de las mujeres de la comunidad y la oficialización de la UNAN-León como coordinadora del proyecto.

## Estado actual del proyecto:

El proyecto ha logrado hasta el momento capacitar a hombres y mujeres de la comunidad, en el manejo de ambas especies de iguana. Se cuenta con una evaluación socio-económica inicial de los actores del proyecto y se han realizado diversas actividades para mejorar la organización

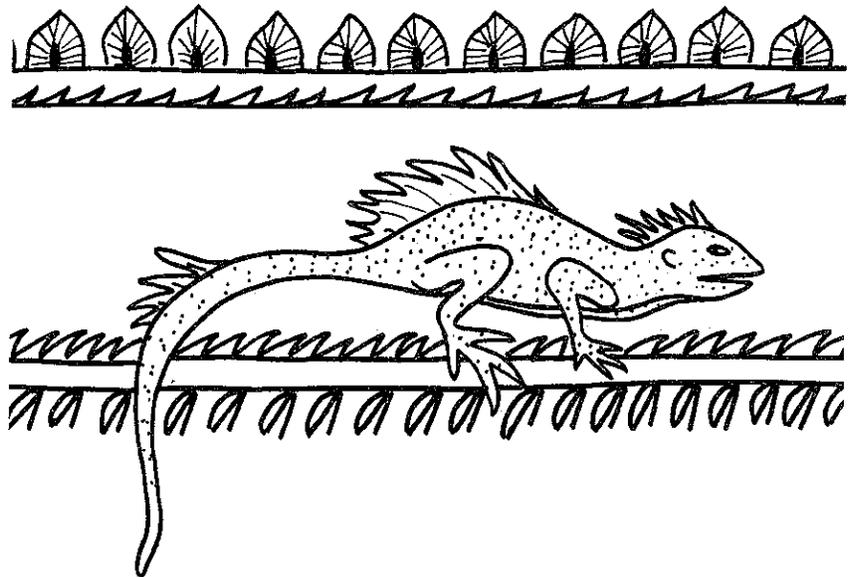
comunitaria, de manera que permita la participación efectiva de la comunidad en los procesos de transformación de las condiciones de vida de la población.

Como resultado del fortalecimiento interno de la comunidad, las estructuras de poder tradicionales han sido cuestionadas desde la base, entrando en un proceso de conflicto social que se encuentra en fase de resolución.

Con el objetivo de una pronta mejora en las condiciones de vida de los pobladores de Cosigüina, se ha iniciado un proceso participativo que pretende desarrollar una estrategia integral de conservación y desarrollo para la región.

### Instituciones participantes:

UNAN-León, MARENA y Cooperativa Omar Bacca.



# EL CONFLICTO COMO NECESIDAD DEL DESARROLLO



**L**a resolución de un conflicto dentro de proyectos comunitarios de manejo de especies de vida silvestre constituye un reto para el equipo técnico involucrado y a la vez, una oportunidad de generar enseñanzas valiosas para otros proyectos. Sin el conflicto no hay cambio, a pesar de que culturalmente se le niega y se le teme.

La comunidad de Cosigüina ha buscado salidas propias a su proceso de reacomodo de las estructuras de poder, hacia un esquema más participativo y, al mismo tiempo, ha ido generando opciones de sobrevivencia y autosuficiencia alimentaria.

---

El proceso de conflicto y de búsqueda de expresiones de la verdadera participación comunitaria lleva intrínseca la necesidad de potenciar su capacidad autogestionaria, la no dependencia de fondos externos y la autosuficiencia alimentaria, como criterios fundamentales de sostenibilidad<sup>1</sup>.

El proyecto vino a remover las estructuras y roles de poder a nivel local, por lo que se hace necesario tener claridad en cuanto a la organización, manejo de asuntos de género y liderazgo. Hombres y mujeres deben asumir un rol mucho más participativo que supere el liderazgo que ha prevalecido, y abra el cauce a formas de comunicación horizontales y a la toma de decisiones compartidas.

---

<sup>1</sup> El tema de la sostenibilidad de los proyectos demostrativos constituye una preocupación para quienes los impulsan, en vista de la urgencia de promover alternativas viables de desarrollo humano ambientalmente equilibrado. A pesar de la gran cantidad de documentos sobre sostenibilidad, es poca la literatura sobre los indicadores para medirla, salvo el valioso esfuerzo de sistematización realizado por Romie de Camino y Sabina Muller (IICA, 1993). Para estos autores "un programa de desarrollo es sostenible cuando es capaz de rendir un nivel apropiado de beneficios por un período prolongado, después que la asistencia técnica financiera y gerencial por parte de un donante exógeno ha terminado" La sostenibilidad de un proyecto está dada por "el mantenimiento de un flujo neto aceptable de beneficios de la inversiones realizadas, después de su término, ésto es, después de que el proyecto ha dejado de recibir apoyo financiero y técnico".

*“Gran parte de los valores autóctonos, tradiciones culturales y mitos asociados a la cría de especies de la vida silvestre, fueron desarticulados en esa parte de Nicaragua, cuando se introdujo de manera masiva el cultivo de algodón. Fue un ingreso muy violento al mercado internacional por medio de la imposición del monocultivo en gran escala.*

*Luego vino la caída de los precios y esas comunidades quedaron sin medios de sobrevivencia; tenían que escoger entre irse a la ciudad a engrosar los cinturones de miseria, quedarse trabajando como peones de fincas grandes en los alrededores de Chinandega y León, o agredir las montañas y presionar la frontera agrícola para realizar ahí prácticas agrícolas que, a todas luces serían insostenibles por el deterioro de los recursos.*

*Para la gente, estas son opciones de vida o muerte”.*

*Gustavo Adolfo Ruiz’*

En este proyecto se ejemplifica la complejidad de desarrollar proyectos de manejo de recursos naturales en comunidades donde la sobrevivencia está en juego. La necesidad de asegurar en primera instancia la comida del día siguiente, dificulta la visión de futuro y la capacidad de trascender de una etapa de dependencia del financiamiento externo a la autogestión. Esta fragilidad tiene sus bases en el complejo contexto de la realidad nicaragüense, donde la incertidumbre económica y social afecta la situación del proyecto.

Sin embargo, en el otro lado de la balanza es esperanzador encontrar el entusiasmo y compromiso con que los miembros de la cooperativa asumen el proyecto. Es evidente que a la gente involucrada en este proyecto la pobreza no les ha llegado al alma, y en esa medida, la comunidad es capaz de apropiarse de su historia y de ser artífice de su futuro.

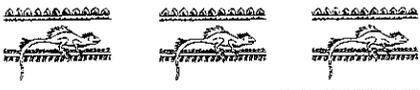
Otra enseñanza crucial que deja el proyecto Cosigüina es el aprendizaje mutuo que han experimentado tanto los técnicos como los campesinos. Aquí el manejo de iguanas y garrobos no se ha hecho bajo un modelo de transferencia tecnológica tradicional, donde el campesino es sujeto de la capacitación y el técnico es quien posee la “receta y el conocimiento”, sino que se ha llevado a cabo un proceso de adaptación de conceptos y técnicas del manejo a las condiciones locales. A la vez el proceso ha reconocido como un elemento fundamental para el manejo de los recursos silvestres, el conocimiento tradicional de los pobladores de la región

En cuanto al conocimiento científico técnico se refiere, se puede afirmar que la comunidad está prácticamente lista para apropiarse del manejo y de las técnicas de reproducción en cautiverio, sin la intervención directa del profesional. Probablemente sea la misma necesidad y carencia de recursos, la que facilita o incentiva la creatividad y adaptación de conceptos y técnicas del manejo de estas especies.

El punto de partida para lograr la sostenibilidad en cualquier proyecto de manejo de recursos naturales es identificar las necesidades más sentidas de la gente y los rubros productivos que tienen mayor viabilidad, como por ejemplo la educación, la salud y los problemas de infraestructura básica.

A partir de la identificación de las necesidades básicas se formula una estrategia de desarrollo rural integrado, dentro de la cual el proyecto de manejo de vida silvestre sea un elemento más.





*“Si no se resuelven los aspectos reproductivos, las acciones organizativas y educativas no serán suficientes. Por esa razón hay que darle prioridad a los aspectos reproductivos de los animales con los que se está trabajando, para garantizar un aumento de las crías y que éstas puedan mantenerse hasta que alcancen la madurez sexual para reproducirse”.*

*Pedrarias Dávila*

Dicha estrategia constituye un elemento central para la sobrevivencia de cualquier proyecto, la cual debe ser elaborada con el concurso y el aporte de todos los sectores involucrados en el proyecto, principalmente de los miembros de la comunidad.

Partiendo de la realidad histórica y cultural de la Península de Cosigüina, la estrategia debe proyectar una visión a futuro definida por todas las personas, integrando las necesidades e intereses comunitarios junto con los enfoques técnicos. Comprende aspectos socio-organizativos, biológicos, agroecológicos, de mercadeo y comercialización, económico-financieros y administrativos.

Es urgente trascender el proyecto de iguanas y garrobo, pues es claro que la historia no se puede cambiar a partir de una sola actividad. Los pequeños proyectos de manejo de vida silvestre son viables en el marco de acciones más amplias en dos direcciones: al interior del proyecto mismo, mediante el desarrollo de un agroecosistema, que integre el manejo de todos los recursos disponibles (agua, suelo, bosque) y como parte del todo, la vida silvestre.

Un agroecosistema consiste en un sistema más o menos complejo de aprovechamiento del suelo para obtener plantas y animales de uso inmediato o para la agroindustria. Se caracteriza por su diversidad, por utilizar control natural de plagas, por aprovechar los residuos orgánicos y la rotación de cultivos. (Mata y Quevedo, 1993). **Pone énfasis en la permanencia no solo de la base física de recursos, sino también en un conjunto amplio de valores de la comunidad.**

El objetivo principal es el fortalecimiento o revitalización de la cultura rural y de las comunidades campesinas, guiados por valores de administración (gestión) e independencia y un enfoque holístico de las dimensiones físicas y culturales de la producción y el consumo. (Camino, R de. 1993)

La segunda dirección apunta hacia una estrategia regional de desarrollo sostenible, que vincule al proyecto con otros similares para resolver problemas de mercado de excedentes y abastecimiento de aquellos bienes que no logran producir dentro de los límites físicos del proyecto.

Como parte de la estrategia, los aspectos de mercado juegan un papel fundamental, ya que apuntan hacia la autonomía del proyecto. Si bien es cierto que el mercado no lo es todo

y que la comercialización de iguanas por sí sola no vendrá a solucionar el problema productivo, es vital analizar la viabilidad económica del manejo de las iguanas y garrobos para que la actividad pase a ser una actividad con beneficio económico neto.

Es en el contexto de una estrategia integral local y regional donde cobra sentido el valor demostrativo y piloto de los proyectos, como ensayos de un nuevo modo de producir, como adelanto de una economía alternativa.

## El manejo del conflicto



Cuando aparece el conflicto en un proyecto debe enfrentarse como algo sano que representa un reto y una oportunidad para el desarrollo del mismo. Lo fundamental es en todo momento el manejo que se hace por parte del técnico. Un buen manejo ayuda a generar algo nuevo ó, en caso contrario, dar al traste con el proyecto.

En Cosigüina ha tenido lugar un avance a partir del surgimiento del conflicto alrededor de la estructura de poder de la cooperativa, no hay que temerle a la confrontación entre aquellos que detentan el poder y los que buscan espacios de participación y decisión. Se trata de canalizar el proceso y no de que al final todos queden contentos; tampoco se trata permitir el estancamiento del conflicto, al respecto, los técnicos deben mediar dentro del proceso para trascenderlo.

En Cosigüina se esta removiendo la estructura de poder a raíz de la presencia de este proyecto, pero pudo haber sido otro el que precipitara la contradicción principal alrededor del tipo de liderazgo que se ha estado ejerciendo. El conflicto se planteó en la cooperativa porque constituye el eje de poder de la comunidad e igual hubiera ocurrido si se tratara de una asociación de desarrollo comunal o de un comité de salud.

Los miembros de la comunidad y los afiliados a la cooperativa deberán resolver ellos mismos el conflicto. Un resultado esperable de este conflicto es que surjan nuevos líderes naturales del seno de la comunidad y, por ende, nuevos interlocutores entre el proyecto y el agente externo.

El papel del técnico o del equipo deberá ser entonces, el de propiciar que la comunidad visibilice el conflicto y lo enfrente

*“El punto de partida para lograr la sostenibilidad en cualquier proyecto de manejo de recursos naturales es identificar las necesidades más sentidas de la gente y los rubros productivos que tienen mayor viabilidad. Tal es el caso de la salud, la educación y los problemas de infraestructura básica.*

*A partir de la identificación de las necesidades básicas, se debe formular una estrategia de desarrollo rural integrado, dentro de la cual el proyecto de manejo de vida silvestre sea un elemento más. Para llevar a cabo la estrategia es necesario desarrollar la coordinación interinstitucional con todos los actores presentes en la región”.*

Victor Cedeño

sin temor, al tiempo que canaliza las alternativas que van surgiendo de la misma dinámica.

*“Muchas veces la gente debe fortalecer su base humana antes de lanzarse a cambiar el mundo. Por muy grande que sea la pobreza material, la gente siempre cuenta con recursos: inteligencia, imaginación, idioma, habilidad manual, historia, sentido de identidad, patrimonio cultural y orgullo. A veces, el proceso de desarrollo no se refiere tanto al cambio como a la conservación y al fortalecimiento de esos recursos”. (Breslin, 1990).*

### **“Nadie puede ser obligado a lo imposible”. Con hambre no puede haber conservación**

Carlitos tiene nueve años. El día de la visita al Proyecto en Cosigüina nos pidió que lo lleváramos a Chinandega. Un retén de la Policía Militar estaba revisando los vehículos ese día. En la mochila de Carlitos llevaba un garrobo y tres pichoncitos de perico, todavía sin plumas. Ante nuestro asombro, después de que decomisaron los animales y que continuamos el camino, Carlitos nos dijo: “por dicha no encontraron la iguana más grande que llevo aquí y que está preñada”.

Tratando de contener todas las emociones mezcladas que el suceso nos produjo, comprendimos que a Carlitos le pagaban el equivalente de 0.75 dólares en el mercado de Chinandega por esas iguanas y 0.10 dólares por los pericos. Que el día anterior había conseguido también otros tres pericos. Que cada día tiene que subir más arriba la montaña del Volcán Cosigüina, para alcanzar los nidos de los pericos.

Cuando decimos que las comunidades viven de los recursos que encuentran en el bosque, estamos hablando muchas veces de que “sobreviven” gracias a esos recursos. De ahí proviene la proteína animal de su dieta, utilizan el cuero; extraen semillas, hongos, leña, agua, etc.

Desgraciadamente la utilización del bosque a ese ritmo, no permite la recuperación del ecosistema. En todos los Proyectos Demostrativos que visitamos reconocen que "cada vez cuesta más" conseguir el recurso. Romper el círculo de miseria para permitir un manejo racional de los recursos naturales es sumamente difícil. Para estas Comunidades un aporte de 4 dólares americanos es un beneficio en su calidad de vida.

Por eso, es ineludible remontarse de los Proyectos Demostrativos a la realidad estructural de cada país, al análisis de sus políticas económicas y sociales, de donde surge un sentimiento de frustración e impotencia.

El Derecho como hemos repetido insistentemente, como regulador de la convivencia social, es producto y forma parte de esta estructura política y social, que tiene como consecuencia la pobreza desesperante de nuestros países.

Su respuesta ha sido torpe. En las leyes que pretenden la conservación de la fauna, solamente se ha podido incluir como instrumento de aplicación, las sanciones. No sólo sanciones pecuniarias, como las multas, que además superan los ingresos de estas familias de varios meses o hasta de un año, sino con penas privativas de libertad, de cárcel.

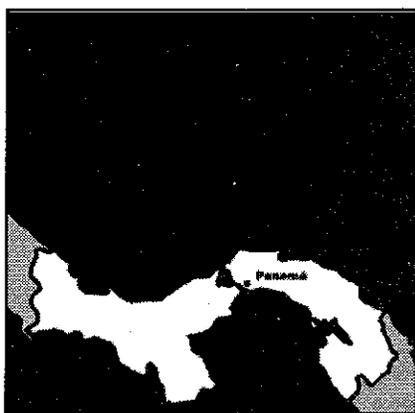
Ese ordenamiento jurídico represivo, tiene que cambiar, tiene que ser modificado, para convertirse en un ordenamiento jurídico preventivo, el cual procure objetivos de conservación ambiental, brindando oportunidades de manejo.



Nombre del proyecto:



## Fortalecimiento institucional para el control y conservación de los recursos de vida silvestre en Panamá.



### FICHA TECNICA

#### Ubicación geográfica:

Alcance Nacional

#### Objetivo:

\* Incrementar la capacidad del INRENARE para proveer servicios de extensión a comunidades rurales, para el manejo sostenible de los recursos de vida silvestre del país.

#### Secuencia histórica:

En 1991 la Dirección de Areas Protegidas y Vida Silvestre del INRENARE solicitó a la UICN el apoyo para su fortalecimiento institucional; fue así como el Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre, ORMA-UICN, en 1992, inició actividades con INRENARE orientadas a:

- \* Actualizar al personal de campo en los nuevos conceptos de conservación y manejo de recursos silvestres.
- \* Fortalecer las actividades de manejo comunitario de tortugas marinas en Isla Cañas, y el manejo comunitario de iguana verde en Cabuya, Antón.
- \* Apoyar al INRENARE en la elaboración de políticas nacionales (incluidos los instrumentos jurídicos) para el manejo de la vida silvestre en Panamá.
- \* Elaborar material de educación relativo al manejo de la vida silvestre dirigido a las comunidades y

acompañar un proceso paralelo de educación en materia de uso sostenible de las especies de vida silvestre.

En 1992 se realizó el primer curso de capacitación para funcionarios en servicio del INRENARE, el "Seminario Taller para las gestiones de campo en manejo de vida silvestre".

En 1993 el Centro de Legislación de Bonn y la Comisión Legislativa de Panamá iniciaron un proceso conjunto de elaboración de un proyecto de ley para la conservación de la vida silvestre que promoviera el uso sostenible de ese recurso en Panamá. Dicho proyecto fue aprobado en abril de 1995.

En 1994 concluyeron los estudios de evaluación de los proyectos demostrativos priorizados por INRENARE en Isla Cañas y Cabuya, y se iniciaron las actividades de trabajo con las comunidades, fundamentados en las recomendaciones de dichos estudios.

## Estado actual

El INRENARE cuenta con un Departamento de Uso Sostenible de la Vida Silvestre, dentro de la Dirección de Fauna. Entre otras cosas promueve el desarrollo de las actividades de capacitación, investigación y desarrollo rural, en las dos áreas prioritarias; Isla Cañas y Cabuya. Las evaluaciones indican que en ambas comunidades la presencia del INRENARE es efectiva y determinante para las comunidades.

Como parte del apoyo a los programas de educación, se ha preparado un manual de educación para el manejo de la vida silvestre, que será utilizado en las escuelas aledañas a las áreas prioritarias en las que se desenvuelve el trabajo de INRENARE.

## Instituciones participantes:

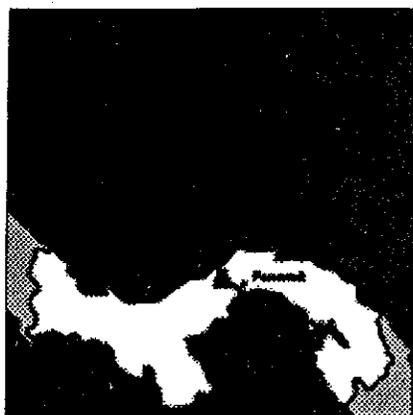
INRENARE



Título del proyecto:

## Transferencia de tecnología a comunidades rurales del manejo de la Paca (*Agouti paca*).

---



### FICHA TECNICA

#### Ubicación Geográfica:

Finca Agroforestal Demostrativa Río Cabuya, Río Chilibre, Panamá. La parte de extensión del proyecto se realiza en las comunidades de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá.

#### Objetivos:

- \* Transferir y evaluar la tecnología del manejo sostenible de la paca (conejo pintado, tepezcuintle o guardatinaja) a comunidades rurales.
- \* Resaltar el valor de los bosques como un recurso indispensable para la vida silvestre.
- \* Transmitir los conocimientos generados por el proyecto al público.
- \* Incentivar el sistema de trueque de animales entre criadores de una manera controlada.

#### Cronología del Proyecto:

El proyecto se inicia a finales de 1991, con el establecimiento de la colonia base de pacas domésticas en la finca Agroforestal demostrativa Río Cabuya.

Se realizó el primer convivio de criadores privados de pacas, buscando intercambiar y recoger experiencias empíricas para el manejo de la especie, iniciándose la asesoría técnica a criadores privados a nivel nacional.

Toda la información recogida se recopiló con el propósito de crear un centro de datos para el manejo y conservación de la especie a nivel centroamericano en ANCON. En 1993, se realizó el segundo convivio de criadores de pacas y dió inicio el reciclaje de los desechos de los animales con miras a mejorar condiciones de fertilidad del suelo.

Se establecieron parcelas demostrativas para cuantificar el área necesaria para la producción de alimento y comenzó la capacitación técnica de la crianza del conejo pintado a campesinos del área de la cuenca del canal.

Luego de una selección entre las comunidades visitadas a inicios de 1994, se llevó el primer grupo de pacas a la comunidad de Aguas Claras.

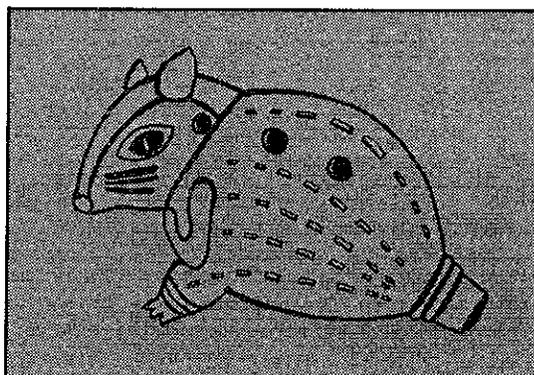
También se capacitó la segunda comunidad para continuar con el plan de transferencia de tecnología. Además, se capacitó a dos miembros de la comunidad de San José de Petén ( Guatemala) en la cría de manejo de la paca.

### **Estado actual del Proyecto:**

Se ha realizado la transferencia tecnológica en dos comunidades de la cuenca del Canal; se ha brindado capacitación a campesinos en lo referente a la tecnología de manejo de la paca y nacieron las primeras crías en los encierros de los campesinos, organizándose la Asociación Nacional de Criadores de Paca de Panamá.

### **Instituciones participantes:**

ANCON - INRENARE



---

# PANAMA: UN ESTADO QUE ASUME, UNA ACCION QUE SE MANIFIESTA.

---

En relación al papel del Estado y otras organizaciones  
en el manejo de la Vida Silvestre

**E**n la coyuntura económica y política en la que se encuentran los países centroamericanos, la privatización de servicios, la liberalización y desregulación de actividades marcan hitos fundamentales dentro de las políticas del ajuste estructural.

En este contexto, es de fundamental importancia estar atentos para detectar hasta qué punto dichas políticas favorecen o no el uso sostenible de los recursos naturales.

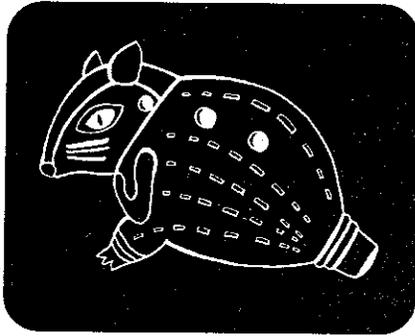
Se hace evidente, dentro de este análisis, que para promover una conservación ambiental que mejore la calidad de vida de los sectores más necesitados, se requieren políticas definidas y para ello, un Estado fuerte y responsable.

Se requiere un Estado que controle el afán de lucro y los intereses cortoplacistas, proyectándose hacia intereses sociales de más largo alcance. Además, instituciones que planteen claramente las reglas del juego y que apliquen los procedimientos y controles necesarios.

Es importante resaltar el concepto de Estado como representante de las necesidades de la sociedad civil en su conjunto, y así responsable de velar por la equidad en la distribución de los beneficios que se deriven del aprovechamiento de los recursos naturales.

No es posible separar la visión ambiental de la visión económica, pues como ocurre en la región los aspectos ambientales están íntimamente relacionados con la privatización económica. Un Estado empresario y





competitivo, fácilmente puede echar mano a los recursos naturales como factores de competitividad ante otros países. La problemática ambiental tiene que ser vista de una forma holística en donde los aspectos de justicia social y lucha contra la pobreza sean ejes prioritarios de acción.

Una de las principales enseñanzas de la experiencia de Panamá es el enfoque institucional y su relación con el manejo de la vida silvestre. El hecho de que la visión institucional esté definida tanto en instituciones gubernamentales como INRENARE y no-gubernamentales como ANCON, garantiza la construcción de nuevas alianzas entre el Estado y las organizaciones privadas de apoyo, que en sí misma es favorable para alcanzar los objetivos de la conservación.

Otra de las enseñanzas de las actividades en Panamá, es el valiente esfuerzo para superar una etapa de investigación biológica referente a una especie silvestre, hacia los aspectos aplicados de la extensión comunitaria y la puesta en práctica de esos conocimientos en beneficio de los grupos locales.

Hemos aprendido de la visión a futuro de estas dos instituciones (INRENARE Y ANCON) en lo referente a la organización comunitaria y a la capacitación, como elementos indispensables para darle continuidad al trabajo de extensión.

Estos aspectos están contextualizados en una realidad muy propia, con características particulares a nivel histórico y cultural de Panamá y que probablemente no puedan ser mecánicamente aplicadas a otros contextos, pero sí recreadas y readaptadas en otras partes.

Generalmente, los Estados en Centroamérica han estado restringidos en muchas de sus acciones, que si bien podrían hacerlos más eficientes no son permitidas. ¿Cómo puede el Estado responder a las necesidades de los grupos de base? Normalmente no hay respuesta. No se tienen los fondos, no existe el cuerpo técnico. En Panamá se ha brindado una respuesta. Las comunidades piensan que el INRENARE ha logrado satisfacer sus expectativas.

En el caso de INRENARE (y tal vez a eso nos referimos cuando se habla de políticas claras), se ha buscado la forma de permitir una gestión estatal efectiva (dando respuesta a las comunidades locales) aún cuando el marco jurídico sea rígido.

Como anécdota, recientemente el director de INRENARE salió a la prensa para aclarar y explicar a la opinión pública

lo que se estaba realizando en Isla de Cañas, un refugio de Vida Silvestre creado desde 1994 y en el cual se desarrolla un proyecto de manejo comunitario de tortugas marinas. Algunos grupos presionaron porque se estaban vendiendo huevos de tortuga ilegalmente con el "permiso" de INRENARE.

Al asumir el INRENARE la responsabilidad de las acciones con una idea clara de sus políticas y objetivos a través de las declaraciones de su director, está legitimando que la prioridad es el servir a los intereses de una mayoría que por mucho tiempo ha utilizado los recursos y es consciente de que la utilización y la conservación son uno mismo.

*Por último, preguntarnos ¿cómo aprovechar la experiencia de ANCON e INRENARE para replicarla y multiplicarla a otros países centroamericanos, cómo generar intercambio de experiencias que enriquezcan la visión regional y sean un apoyo para los esfuerzos de mejora de la calidad de vida de las comunidades?.*

Es importante visualizar a INRENARE como una entidad particular que tiene que ver con todo lo concerniente a recursos renovables en Panamá. Dentro de una sola institución se encuentra lo relacionado con bosques, educación ambiental, cuencas hidrográficas, áreas protegidas y vida silvestre. Aún cuando su estructura es amplia, tiene la ventaja de reunir en una sola institución variedad de aspectos. Esto permite una visión institucional integrada en las acciones concretas, así como un trabajo grupal e interdisciplinario.

La experiencia panameña constituye un buen ejemplo de convergencias de las acciones de Estado y las organizaciones civiles de apoyo, ubicándose en la realidad concreta de las comunidades de base y esforzándose por cubrir las diversas necesidades socio-económicas, de capacitación, organizativas y culturales.

## **El compromiso institucional en la elaboración normativa.**

La iniciativa legislativa es compartida tanto por los miembros del Poder Legislativo como del Poder Ejecutivo. La aprobación de las leyes es una competencia exclusiva del Poder Legislativo. No obstante, en la realidad quien ejerce la iniciativa legislativa generalmente es el Poder Ejecutivo, sometiendo los Proyectos de Ley de su interés para la aprobación, e influyendo directamente en el establecimiento de la Agenda Legislativa.

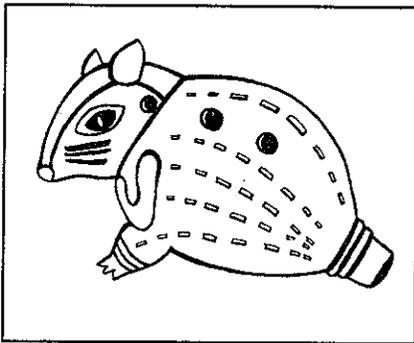
En Panamá la Comisión Ambiental de la Asamblea Legislativa, ha retomado esa función al buscar la asesoría

necesaria para elaborar un Proyecto de Ley General de Vida Silvestre, buscando el apoyo del Poder Ejecutivo para el proceso. Este ejemplo constituye una reivindicación de la función propositiva del Poder Legislativo como órgano llamado a establecer el ordenamiento jurídico de la Nación.

La solicitud de apoyo para la elaboración de este Proyecto de Ley encontró respuesta en el Programa de Vida Silvestre y en el Centro de Legislación Ambiental, de la UICN. El primero, brindando la asesoría técnica a través de la Oficina Regional y el Comité de Especialistas de Vida Silvestre Panameño, profesionales, científicos, de organismos gubernamentales y no gubernamentales, que durante ocho meses se reunieron para discutir lo que debería contener una normativa sobre ese tema en su país.

El Centro de Legislación Ambiental aportó por su parte la asesoría jurídica a través de un asesor regional y un asesor nacional, que participaron en este proceso recogiendo las recomendaciones del Grupo de Especialistas y reflexionando sobre los instrumentos jurídicos más idóneos.

Un aspecto importante de este proceso fue la consulta realizada a las instituciones gubernamentales relacionadas con este tema y las organizaciones no gubernamentales, conservacionista y usuarios de este recurso, para recoger sus recomendaciones y opiniones.

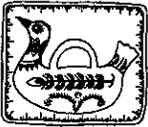


Este taller de consulta fue una actividad de intenso trabajo, donde durante 3 días, 45 personas dedicaron un promedio de 8 horas diarias, a modificar sustancialmente y a enriquecer el documento base que les fue presentado.

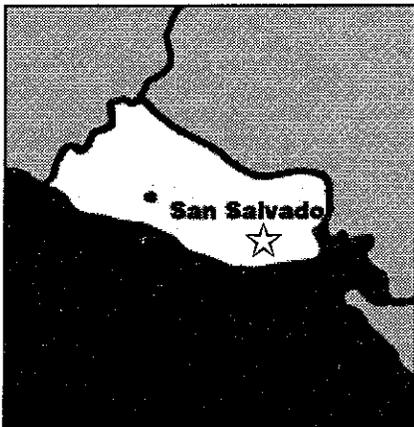
Durante todo el Proceso la Comisión Ambiental de la Asamblea Legislativa y el Departamento de Areas Protegidas y Vida Silvestre del INRENARE se mantuvieron en estrecho contacto, apoyando y reconociendo el trabajo realizado.

La Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría General del Ambiente tuvieron una participación que debe ser destacada, en vista de la importancia que tiene en la elaboración de los instrumentos jurídicos el cuidado de los aspectos de la Administración de Justicia.

Titulo del proyecto:



## Uso sostenible de la vida silvestre en la Laguna El Jocotal.



### FICHA TECNICA

#### Ubicación Geográfica:

La laguna El Jocotal pertenece al municipio El Tránsito, Departamento de San Miguel, se encuentra a 20 msnm, en el suroriente de la República de El Salvador. Ella incluye una gran variedad de vida silvestre entre plantas acuáticas y fauna residente, especialmente aves, algunas migratorias y otras en peligro de extinción. Su tamaño cambia en relación a las épocas seca y lluviosa lo que ocasiona problemas legales de delimitación.

#### Objetivo:

Promover y valorar el uso adecuado de los recursos naturales de la Laguna El Jocotal a través del trabajo de organización y educación de la población.

#### Cronología del Proyecto:

Se inició en 1976 como un proyecto de conservación dirigido por el Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre, orientado a proteger la Laguna, su flora y su fauna. En 1977, se estableció el proyecto experimental de instalación de cajas para anidación de patos arbóreos o "piches" (*Dendrocygna autumnalis*), especie que en ese momento estaba en peligro de desaparecer en la zona.

Desde 1983, se han cosechado los huevos excedentes de esas cajas para su consumo por la población local, por lo que la orientación desde ese entonces ha cambiado desde la preservación hacia el uso sostenible del recurso por la comunidad facilitado por factores biológicos, por ejemplo,

los hábitos de postura y anidación del piche y por elementos socio-culturales favorables en cuanto a la aceptación de los huevos, carne y adultos en pié, por la población.

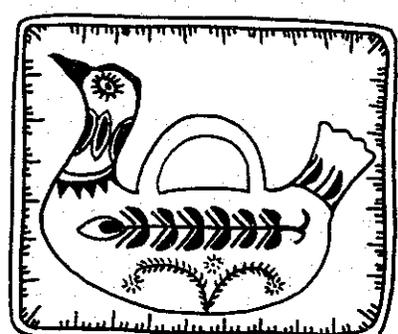
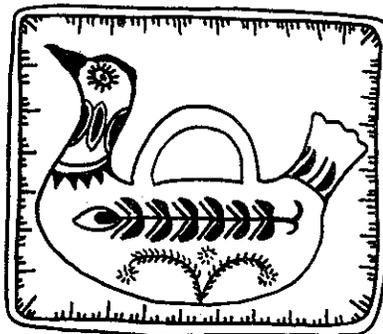
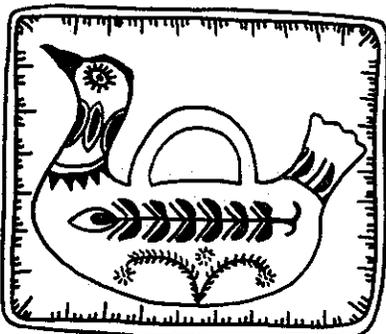
### Estado actual del proyecto:

Desde 1993, UICN auspicia el proyecto por medio de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (Dirección de Patrimonio Natural, el Servicio de Parques Nacionales y la Fundación Maquilishuatl). Las cuales fomentan en un trabajo coordinado, dos componentes fundamentales: La educación ambiental no formal, y la organización de la población. Este segundo componente tiene como propósito facilitar a la comunidad la toma de sus propias decisiones en el aprovechamiento de sus recursos, actualmente manifestados en la Asociación de Desarrollo Comunitario ( antes cooperativa pesquera) con su comité ecológico y Comité de créditos y en donde hay participación activa de hombres y mujeres.

Para evitar la dispersión de esfuerzos de diferentes instituciones interesadas en trabajar con la comunidad, a partir de 1994, se ha integrado un comité coordinador supervisado por el Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre que administra estatalmente el área.

### Instituciones participantes:

Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre, SEMA, Dirección de Patrimonio Natural, FUMA, Instituto Geográfico Nacional y Comité Coordinador para el Desarrollo Sostenible de la Laguna de Jocotal.



Con el corazón en la laguna El Jocotal:

## SOBREPONER EL INTERES COMUNITARIO A CUALQUIER OBJETIVO INSTITUCIONAL

---

**E**l proyecto de El Jocotal para el manejo del pichiche o piche de ala blanca, pone de manifiesto la capacidad de trabajo conjunto de los salvadoreños y desafía los textos de ecología en lo que respecta a la fragilidad de los ecosistemas tropicales.

En esta pequeña laguna, un grupo de organizaciones han logrado concertar sus esfuerzos para sacar adelante un proyecto en medio de las secuelas de la guerra civil que afectó la zona por doce años<sup>1</sup> y de grandes dificultades socioeconómicas y políticas. Las mismas causas que han llevado la base de recursos naturales de El Salvador al límite del agotamiento.

En ese contexto, la laguna El Jocotal representa un ecosistema que mantiene el potencial de su biodiversidad y permite la sobrevivencia de gran cantidad de personas.



---

<sup>1</sup> Durante la guerra, la laguna se convirtió en escenario de algunas acciones bélicas, lo cual imposibilitó dar seguimiento a los trabajos de conservación iniciados por el Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre, en la década de los ochenta. Durante este período se debilitó el proceso de protección, dando curso al uso de los recursos disponibles para la sobrevivencia comunitaria.

El proyecto consiste en propiciar la organización, capacitación y educación ambiental comunitaria para favorecer el uso sostenible de la vida silvestre del área, en un proceso en el que la comunidad asuma poder y capacidad para administrar sus recursos. Los dos componentes principales del proyecto son ejecutados por dos instituciones salvadoreñas: la Fundación Maquilishuatl (capacitación y organización comunitarios) y la Dirección del Patrimonio Ambiental y Parques Educativos (educación ambiental).

Por eso El Jocotal constituye un ejemplo regional en cuanto a coordinación, generación y sistematización de información y en lo que se refiere a participación y gestión comunitarias del manejo del recurso. Pocas veces se puede tener una idea tan cabal de lo que está ocurriendo, ha ocurrido y de lo que una comunidad quiere, como en este caso.

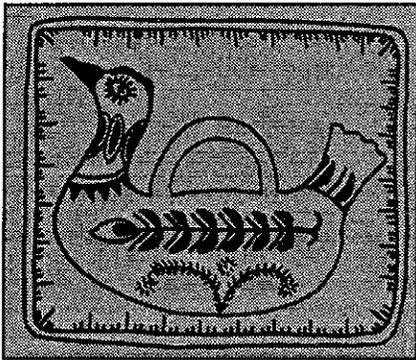
En este proyecto se refuerza la idea de que el manejo de una especie particular es un motivo para organizar y capacitar a las comunidades en la resolución de problemas y necesidades de mayor magnitud. Comenzar con el manejo de una especie y facilitar las condiciones para que la comunidad llegue a plantearse la necesidad de una estrategia de conservación y desarrollo, de un plan de ordenamiento del uso del suelo y de diversificación agroecológica.

La participación de la mujer empieza a visibilizarse, como resultado de un adecuado enfoque de género desarrollado a partir de diagnósticos rigurosos. Con ello, el proyecto se perfila también como un ejemplo de incorporación y reconocimiento comunitario del valor social y económico del trabajo femenino.

Al mismo tiempo, el compromiso de la dirigencia comunal ha sido probado, ya que algunos de sus líderes expusieron sus vidas, defendiendo la laguna de la acción de los terratenientes que querían secarla con fines agropecuarios.

La Asociación de Desarrollo Comunal de El Jocotal ha definido un conjunto de acciones de corto y mediano plazo que retratan la madurez de la comunidad y la claridad de objetivos presente dentro del proyecto.

Por ejemplo, la Asociación se propone atraer nuevos proyectos a la laguna, pero establecen una serie de



condiciones: “que los anteproyectos así como los montos, sean conocidos y discutidos con anticipación por la comunidad, que sean de naturaleza productiva y que los beneficios comunales sean concretos”.

Un miembro de la directiva de la Asociación afirmó que “son muchas instituciones que quieren trabajar en El Jocotal, como lo hicieron otras en el pasado y sabemos que nos utilizaron para conseguir fondos y para sacar información sin que la comunidad obtuviera ningún beneficio”.

Esta desconfianza de la comunidad ha sido motivada por la presencia esporádica de representantes de distintas instituciones y organizaciones que ofrecieron apoyo, generando expectativas no cumplidas. En la actualidad, la dirigencia considera además, que las instituciones que quieran trabajar en El Jocotal, deben reunirse con la comunidad y ponerse de acuerdo entre ellas acerca de lo que cada una va a hacer.

No obstante, para llegar a este nivel de madurez, es fundamental que la gente se comprometa con el proceso de capacitación, como medio para adquirir poder frente al agente externo, reconociendo el valor del aporte de los técnicos que han compartido su conocimiento y experiencia con la comunidad.

No debe perderse de vista que si bien la aspiración de éste y de todo proyecto es la autonomía y autogestión comunitaria, en este momento el aporte de los técnicos es necesario para sustentar sobre bases sólidas esa autonomía y autogestión, de manera que sean duraderas y fundamentadas en el trabajo de capacitación y organización comunitaria.

El proceso que ha vivido la comunidad alrededor de este proyecto le confiere un gran potencial desde el punto de vista social y técnico por lo que se visualiza como un embrión de lo que puede llegar a ser un “centro comunitario de capacitación para el manejo de la vida silvestre”.

No obstante, sobreviven problemas de infraestructura sanitaria como el aprovisionamiento de agua potable y letrinización, que tienen un impacto directo sobre la salud de la comunidad. Otro problema tiene que ver con la situación catastral y registral de la laguna.

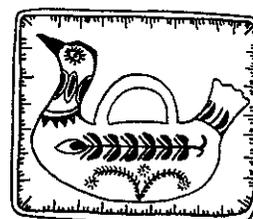
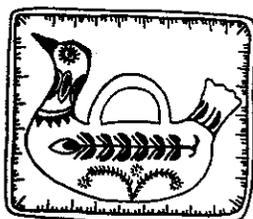
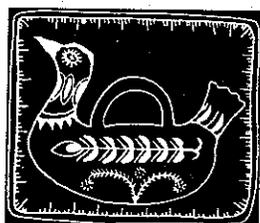
Por un lado, los planos catastrales muestran una realidad acerca de los linderos de las propiedades ubicadas alrededor de la laguna, mientras que por otro lado, según los registros

de propiedad, la laguna prácticamente no existe. A consecuencia de las fluctuaciones periódicas que tienen lugar en la laguna, durante la estación lluviosa, existen notables diferencias catastrales y registrales que no permiten definir con claridad la propiedad estatal sobre el área.

Al igual que los aspectos posesorios y catastrales, la categoría de manejo correspondiente no ha sido definida por falta de voluntad política, ya que en torno a la laguna confluyen los intereses de terratenientes con fuerte poder económico en la zona, quienes han manifestado de palabra y de hecho su oposición a que la laguna tenga alguna categoría de manejo. En este proyecto están dadas todas las condiciones para llevar a cabo grandes cosas como podría ser una estrategia integral de conservación y desarrollo que permitiría, entre otras cosas, que cada institución tenga su espacio sin perder de vista que el objetivo central de todos los esfuerzos es el bienestar de la comunidad, de la gente que ha estado ahí por años sobreviviendo en medio de las dificultades. El desafío es lograr la unificación y coordinación de esfuerzos.

En la medida que esta laguna provee una gran cantidad de los recursos pesqueros de El Salvador, es necesario realizar estudios técnicos sobre la fragilidad del ecosistema, que permitan determinar entre otras cosas la abundancia de pesca y plantas acuáticas. Se hace necesario también el monitoreo de la contaminación de la laguna, como resultado del renacimiento de la actividad aldononera en la zona.

Como parte de la estrategia de conservación y desarrollo sostenible, debe establecerse un programa general de educación ambiental que refuerce la identidad y la valoración de las nuevas generaciones con respecto al recurso. Se trataría de que la gente internalice "la excepcionalidad del ecosistema" lo que de manera implícita lleva la revalorización de la propia cultura en que se desenvuelve la vida de esas personas.



## **El fortalecimiento del Estado de Derecho y la profundización de la democracia: requisitos para una legislación ambiental.**

Entre los aspectos jurídicos de mayor relevancia para que los grupos de base se comprometan con una estrategia de conservación, sin lugar a dudas, es la definición de la propiedad sobre la tierra. Cuando los campesinos no tienen títulos de propiedad, no invierten.

No obstante, en los países centroamericanos, la propiedad de la tierra es un punto crítico en la agenda de los procesos de democratización que recién se inician.

En El Salvador, por ejemplo, no existe un sistema registral actualizado y confiable que garantice la seguridad jurídica sobre el terreno, lo que da lugar a grandes diferencias entre la información catastral y la registral.

El caso de la Laguna del Jocotal ilustra esa situación, ya que, desde el punto de vista estrictamente jurídico no ofrece mayor problemas, pues con base en la legislación vigente, una laguna es de dominio público y por lo tanto inalienable e imprescriptible. No puede ser inscrita por persona alguna y en el caso de que lo haya sido, no otorga ningún derecho adquirido.

Pero la realidad es otra, esta laguna ha sido inscrita por los colindantes terratenientes y de acuerdo con el registro de la propiedad la laguna no existe, es una "ilusión óptica". A pesar de que jurídicamente no puede haberse generado ningún derecho, si se estableciera una área protegida, tendrían que indemnizarse a sus supuestos propietarios.

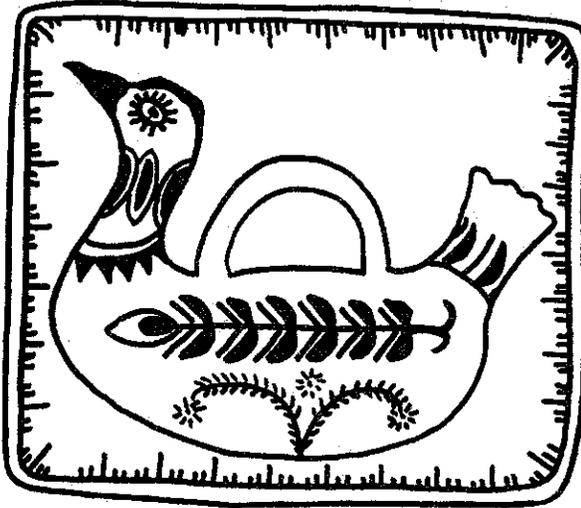
Los grupos que tienen mayor acceso a la inscripción de propiedades tienen poder económico, político, y defienden fuertemente sus intereses. Por eso, no interesa buscar alternativas para otorgar títulos de propiedad a las personas que viven en las comunidades aledañas a las áreas naturales.

Ante la inexistencia de títulos de propiedad en zonas de gran riqueza como ésta, los grupos de presión tienen mucho interés en inscribirlos para sí, a pesar de que los pobladores, los verdaderos poseedores, son otros.

Definitivamente para desarrollar una Política de Conservación, el Estado como organización de la sociedad,

debe ser un Estado de Derecho y haber profundizado en la democratización de la sociedad, considerando requisitos tales como la existencia de sistemas electorales libres, representatividad de los cargos públicos, participación de la sociedad civil, administración de justicia autónoma e independiente, así como sistemas de registro de la propiedad confiables.

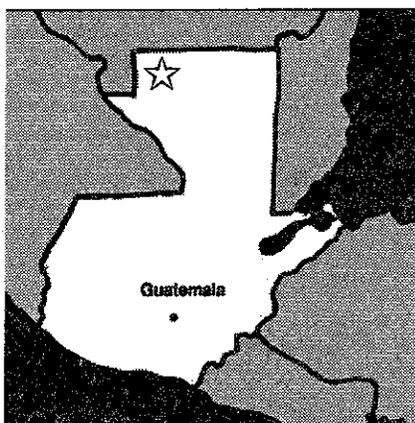
El fortalecimiento del Estado de Derecho implica la lucha contra la corrupción, de gran importancia para el control de una de las causas de explotación irracional de los recursos naturales.



Título del proyecto:



## Manejo comunitario de los recursos de fauna silvestre en Uaxactún, Guatemala.



### FICHA TECNICA

#### Ubicación geográfica:

Uaxactún está localizada en el corazón de la Selva Maya en el Departamento de Petén, Flores, Guatemala. Esta comunidad forma parte de la Reserva de Biosfera Maya.

#### Objetivos:

- \* Mejorar la calidad de vida de las personas mediante el uso sostenible de los recursos naturales.
- \* Promover actividades de organización comunitaria para una participación activa de los pobladores en la administración los recursos naturales de los cuales viven.
- \* Realizar investigación básica sobre las especies de mayor importancia cinegética que pueda ser utilizada por las poblaciones humanas locales para el uso sostenible de los recursos silvestres.

#### Cronología del proyecto:

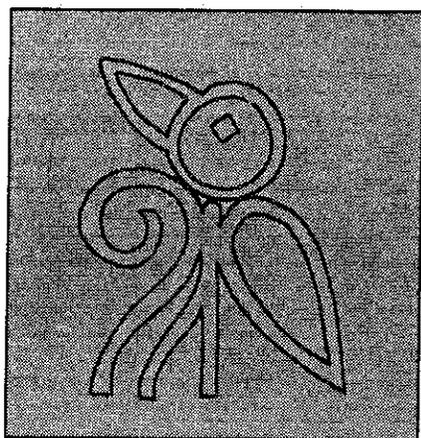
En 1991 el proyecto surge con el objetivo de desarrollar planes de manejo comunitarios para el aprovechamiento sostenible de las especies utilizadas por la comunidad para su consumo, principalmente Coche de monte (*Tayassu tajacu*), venado (*Odocoileus virginianus*), cabro (*Mazama americana*) tepezcuintle (*Agouti paca*) y pava (*Crax rubra*).

Los planes de manejo debían incorporar el conocimiento tradicional de la comunidad acerca de estas especies y la información técnica que generaría el proyecto acerca de sus requerimientos ecológicos.

En ese año la Universidad de San Carlos, apoyada por la UICN (Proyecto Nakum-Yaxha-Naranja), inició un trabajo con estudiantes recién graduados en la comunidad, el cual partió con la realización de un inventario forestal y acciones de capacitación para la organización comunal y para el aprovechamiento de los recursos naturales.

Desde entonces los estudiantes de la USAC han realizado diferentes investigaciones en el área biológica y social al interior de la comunidad, la cual ha generado información muy importante como insumo para el uso sostenible de los recursos.

En 1992 la Asociación de Rescate y Conservación, ARCAS, asumió la coordinación del proyecto de manera integrada, con lo que se denominó el Proyecto Piloto Forestal (UICN-DANIDA), promovieron diversas acciones para favorecer el uso sostenible de los recursos naturales en Uaxactun.



ARCAS, conjuntamente con otras instituciones como el Instituto de Antropología e Historia, el Consejo Nacional de Areas Protegidas, CARE, GTZ, ha promovido actividades de educación ambiental, capacitación, organización comunitaria e investigación, dentro de las cuales destaca el proyecto de ecoturismo comunitario desarrollado en asocio con el Instituto Guatemalteco de Turismo, que aprovecha tanto el elemento natural como el cultural para favorecer el desarrollo local.

### Estado actual del proyecto:

Una parte de la comunidad está integrada en el proyecto y existe curiosidad entre quienes aún no lo han hecho. Se cuenta con un equipo técnico formado por estudiantes de la USAC y ARCAS con una presencia directa en la comunidad.

El equipo técnico ha sistematizado el registro de animales cazados durante los últimos tres años, lo que permite determinar con exactitud el peso que tiene la carne silvestre en la dieta de la gente así como las especies más apetecidas.

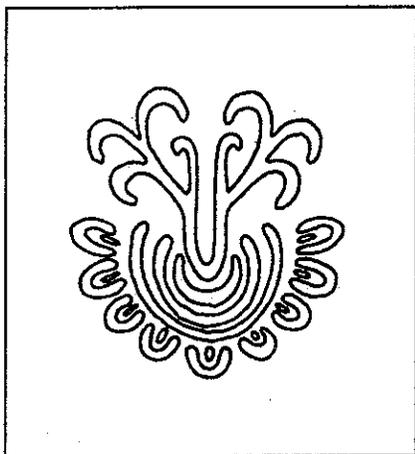
Asimismo se cuenta con información acerca de la biología de las especies cazadas y se están estudiando sus índices poblacionales. Se pretende a muy corto plazo generar una propuesta de manejo integral de los recursos naturales que permita asegurar el sustento de las comunidades y el uso del recurso con una visión a largo plazo.

### Instituciones participantes:

ARCAS, USAC, CONAP, CARE, GTZ, DANIDA.

# PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL: UNA SOLA REALIDAD

---



Luego de tres mil años de uso de los recursos por parte de la cultura maya, el proyecto de manejo en Uaxactun, Petén, se ha constituido en un modelo de integración de la dimensión natural y cultural dentro de una misma realidad.

No obstante, en la medida que la temática ambiental cuenta con mayor resonancia internacional y dispone de mayores recursos financieros, ha cobrado preeminencia en el plano político con respecto al patrimonio cultural.

Este proyecto comunitario de manejo recursos naturales silvestres y de desarrollo organizativo de la comunidad, es un caso de rescate del uso tradicional comunitario y de como la base comunitaria se ha empeñado en que ese uso tradicional sea reconocido en el plano legal.

En ese contexto, el proyecto de ARCAS se insertó dentro de la tradición comunitaria de aprovechamiento de los recursos de la vida silvestre, apoyándolo, para dar origen a un proceso de manejo "experimental" sin introducción de técnicas de manejo biológico, contrario a lo que generalmente se piensa en los medios científicos, en cuanto a que el uso de esa tecnología garantiza la sostenibilidad de las acciones de manejo.

Desde los enfoques ortodoxos en este campo, es muy probable que si se estuviera haciendo un manejo *ex situ*, por ejemplo de tepezcuintle, se validaría la extracción de una cantidad dada de esta especie, pero la trascendencia de este proyecto radica en el hecho de que se trata de un manejo tradicional *in situ*.

La validez científica y la sostenibilidad biológica del proyecto en el sentido estricto, puede ser que no se dé totalmente, pero en todo caso no es lo más importante. Este proyecto aporta mucho a la teoría del manejo comunitario de especies

y este es un valor científico que el proyecto debe incrementar mediante el monitoreo de especies.

Uno de los objetivos planteados fue promover el reconocimiento de las prácticas tradicionales en las regulaciones de caza, que considere de manera adecuada la realidad de esta comunidad que habita y vive en uno de los bosques más ricos del mundo.

En Guatemala la existencia de un Reglamento de Caza entraña dimensiones diferentes al resto de los países, puesto que se dirige a comunidades, y busca regular la cacería de subsistencia. En el resto de los países las leyes se dirigen principalmente a la cacería deportiva que realizan grupos de poder.

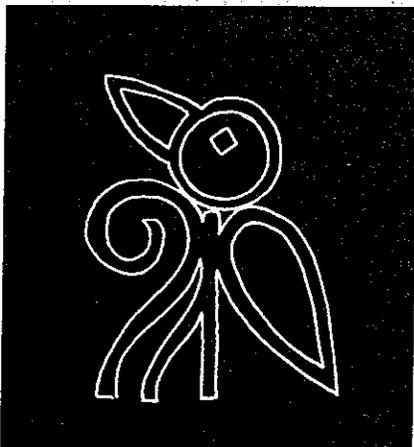
La idea de que las comunidades administren y obtengan beneficios de los recursos naturales con los que tienen una relación histórica y directa es sin duda una de las más válidas de la teoría relativa al desarrollo sostenible, sin embargo, es evidente que, en la mayoría de los casos, las estructuras legales y organizativas no permiten que se dé el manejo sostenible y equitativo de los recursos.

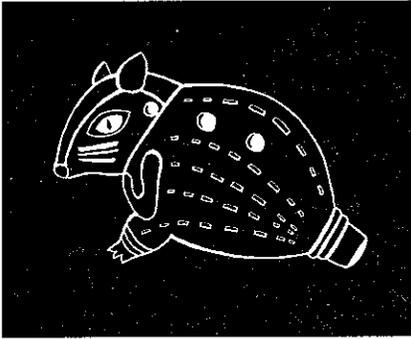
Esta experiencia ha dado lugar a un replanteamiento acerca del papel de los proyectos y de los técnicos que trabajan en ellos, con respecto a su relación con la comunidad. Entre los aspectos que han sido reformulados a la luz de esta experiencia está la aceptación por parte de los técnicos del traslado del liderazgo y la toma de decisiones a la comunidad, no asumir una función "paternalista" o "asistencialista", sobreponerse al "activismo", para asumir un rol de facilitadores.

Cabe resaltar la participación de la Escuela de Biología, de la Universidad de San Carlos, constituye un hermoso ejemplo de sensibilidad social que debería ser parte de la formación profesional en todas las disciplinas.

Las acciones emprendidas por ARCAS buscan que la comunidad tome conciencia de su capacidad y asuma las posibilidades de desarrollo. El proyecto ha abierto la puerta de las posibilidades de la organización comunitaria y en ese sentido, las estrategias de promoción de organización comunitaria deben ser flexibles, para adaptarse a los diferentes momentos por los que atraviesa el crecimiento y desarrollo de una comunidad.

El compromiso comunitario en la gestión de este proyecto se manifiesta en el hecho de que sus miembros aportan un porcentaje de sus ganancias para desarrollarlo.





El compromiso de las comunidades en el uso de los recursos naturales se fundamenta en el conocimiento tradicional que tienen y su disposición a transmitirlo, complementarlo y enriquecerlo, esperando a cambio el respeto por su tradición cultural. Eso constituye un valioso aporte a la formación de los técnicos que trabajan en el proyecto.

El ecoturismo en la comunidad de Uaxactún es sin duda un proyecto de gran potencial, que puede desarrollarse en el tanto se utilicen mecanismos de participación comunitaria que garanticen la gestión y la distribución de los beneficios. Sin embargo debe tenerse en cuenta que la imagen de la pobreza de una comunidad tradicional no debe ser fomentada como parte del producto que se le vende al turista.

Finalmente, cabe dejar planteadas dos preguntas para la reflexión del equipo de trabajo del proyecto: ¿qué pasa si las instituciones rectoras de este proyecto salieran hoy de la Comunidad de Uaxactún? y ¿qué pasaría si no es viable la concesión comunitaria?

## Hacia una amplia participación en la elaboración de los instrumentos jurídicos

Desde hace algunos años, el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP) se encuentra realizando un "Proyecto de Calendario Cinegético". La elaboración de este instrumento de conservación de la vida silvestre ha durado cinco años, y todavía no ha sido aprobado, debido a que el Reglamento de la Ley de Areas Protegidas<sup>1</sup> establece la necesidad de que sea aprobado por el Congreso de la República.

Definitivamente resulta inadecuado exigir la aprobación por parte de un órgano político deliberativo como el Congreso

<sup>1</sup> Acuerdo Gubernativo no. 759-90, 22 de agosto de 1990. Artículo 57: Vedas. La Secretaría Ejecutiva del CONAP elaborará en base a ciclos reproductivos, poblaciones y distribución, el calendario cinegético que incluirá vedas y cuotas de las especies sujetas a caza. Este será presentado al Congreso de la República para su aprobación.

de la República, de un instrumento técnico de conservación, que además debe ser revisado y modificado periódicamente.<sup>2</sup>

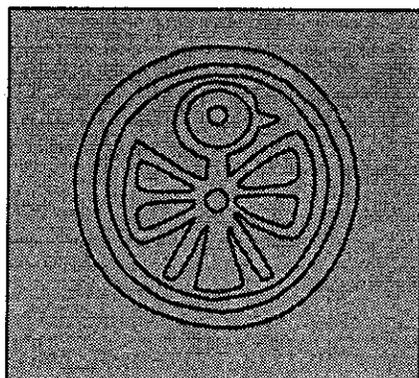
Esta ha sido precisamente la causa de que el Proyecto de Calendario Cinegético no se encuentre vigente. Las normas que existen sobre el recurso vida silvestre continental se encuentran principalmente en la Ley de Areas Protegidas y su reglamento. También existe una Ley General de Caza de 1970, que ha caído prácticamente en desuso.

Para los pobladores de Uaxactún, donde se desarrolla el Proyecto Demostrativo, la cacería tiene un alto valor económico y social, es el sustento esencial de su dieta diaria. No es casual el interés que despertó entre ellos la discusión de este Proyecto de Calendario Cinegético.

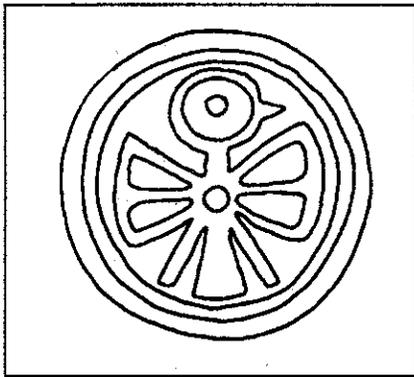
El Proyecto Demostrativo en Uaxactún tuvo su origen en la discusión de este instrumento jurídico con los pobladores de esta comunidad, y es un ejemplo real que demuestra la importancia de discutir con aquellos grupos que serán más afectados por la aprobación de una norma jurídica, para el enriquecimiento de los procesos de elaboración de las normas.

Los técnicos que trabajan en este Proyecto iniciaron un proceso de divulgación y discusión con los pobladores de esta comunidad, de amplia tradición cinegética. Los principales aspectos que salieron a relucir fueron los siguientes:

- La Ley de CONAP, que acababa de ser aprobada, y el primer borrador de Proyecto de Calendario Cinegético, (no reflejaba fielmente), y la realidad de una comunidad acostumbrada a una intensidad y diversidad de usos del bosque.



<sup>2</sup> Apoyamos la recomendación del Informe de Guatemala, preparado por la Alejandra Sobenes y Ma. José González, en el libro: Un encuentro necesario: el manejo de la vida silvestre y sus regulaciones jurídicas. Análisis Centroamericano, editado por Madrigal Cordero, Patricia; Solís Rivera, Vivienne; Programa de Vida silvestre, Oficina Regional para Centroamérica, Unión Mundial para la Naturaleza, 1 edición, San José, 1994, 471 p. "Revisar el reglamento de la Ley de Arcas Protegidas y modificar entre otros, los artículos 54 y 57 de la misma, en el sentido que el CONAP pueda manejar por sí el Sistema General de Caza y no a través del Congreso de la República como se establece actualmente, pudiendo emitir los calendarios cinegéticos de cada temporada"



- Normalmente se regula el ejercicio de la cacería deportiva y no la cacería de subsistencia. En Centro América no se ha valorado suficientemente la importancia que tiene la cacería como fuente de proteína animal en la dieta familiar.
- La Reserva de la Biósfera Maya es un área extensa de gran riqueza, que todavía tiene un bosque con una superficie amplia para poder sostener poblaciones de animales cinegéticos grandes, sanas y estables. Este es un ejemplo particular en El Petén, que no es necesariamente el mismo en otras partes de la región.
- Por eso, en la elaboración de las leyes, si bien el “derecho comparado” es una fuente a la que se puede recurrir, no debe olvidarse que el Derecho al fin y al cabo regula situaciones de convivencia social, de un país, en sus determinadas y específicas circunstancias económicas, políticas, culturales y biológicas.

En el proceso de Consulta con los cazadores locales, éstos opinaron también sobre el Proyecto de Calendario Cinegético.

Al referirse a las licencias de caza que podían ser otorgadas por familia, la ley de áreas protegidas la limitaba a un número de tres personas. En esta comunidad las familias son grandes, tienen un número promedio de 5 personas.

Distinguía días para ejercer la cacería deportiva, de jueves a domingo y la cacería de subsistencia de lunes a jueves. Esto fue calificado como un absurdo por los cazadores. No son precisamente los días de la semana el factor que define cuándo es que se va a cazar, y este es un punto en donde se debe tomar en cuenta la práctica tradicional que durante miles de años estas comunidades han desarrollado.

El calendario cinegético obliga a llevar una libreta con las especies cazadas, las cuales se entregan en las municipalidades cada año, con lo que se espera definir las cuotas de cacería para el año siguiente. Este punto proporcionaría sin duda una gran cantidad de información actualizada de gran valor. Ante este aspecto la Comunidad manifestó también su deseo de contar con esta información.

Las artes de caza que se habían establecido incluían solamente armas de fuego, arco y flecha. Además prohibía la utilización de otras artes de caza que se utilizan

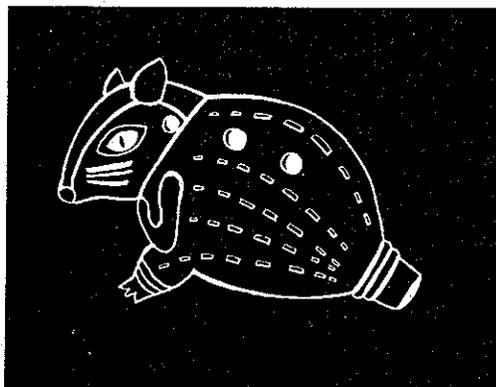
localmente como trampas, hondas, reclamos para mamíferos, cebos, perros, "tigrera"; los calibres de las armas de fuego señalados no son conocidos por ellos o no corresponden a los que tienen. Sugirieron que la prohibición debería restringirse a venenos, sustancias tóxicas o luces artificiales.

Establece que los cazadores de consumo doméstico no deberán cazar más de las piezas que las que servirán de alimento a la familia, pero en Uaxactún se comen la mitad y venden o intercambian por otros bienes, la otra mitad. En este intercambio o venta no hay lucro, la comunidad no quiere que el precio de la carne aumente.

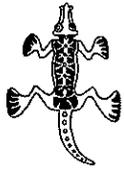
En cuanto a la "cacería deportiva" la comunidad preferiría que ésta no se diera en su área. O al menos desean establecer limitaciones, como por ejemplo que los interesados tengan que contratar un guía local, o que paguen un canon.

A pesar de que la intención es elaborar una ley preventiva de conservación de la fauna, la legislación actual incluye pocos instrumentos de control. Estos se limitan a la vigilancia por parte de la Municipalidad y la comunidad, pero no les da atribuciones definidas. Sigue la orientación de las leyes vigentes en el área centroamericana sobre este aspecto, al establecer sanciones de multas, fijadas en quinientos quetzales (actualmente unos 75 u 80 dólares), que es el ingreso anual de una familia en Uaxactún.

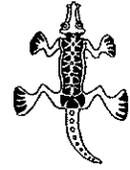
Este Proceso de Consulta es un ejemplo interesante que debería considerarse en la elaboración de instrumentos jurídicos que van a tener un impacto sobre las comunidades rurales.



Nombre del proyecto:



**Manejo comunitario del caimán**  
*(Caiman crocodilus fuscus)*  
**en el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro.**



**FICHA TECNICA**

**Ubicación geográfica:**

El Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro se encuentra ubicado en la zona norte de Costa Rica a los 10° 54' latitud norte y 84° 47' longitud oeste. La Laguna de Caño Negro ocupa casi el 10% (900 ha) de las 9970 que comprende el Refugio.

**Objetivos:**

- \* Hacer un manejo sostenible *in situ* de las poblaciones de caimán con participación directa de los usuarios.
- \* Generar información biológica (evaluación de densidad y estructura poblacional) referente al estado actual de las poblaciones de caimán en el Refugio y zonas aledañas.
- \* Elaborar un plan de manejo del caimán para el Refugio de Vida Silvestre.
- \* Fortalecer las actividades binacionales de control, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, en el marco del Sistema de Areas Protegidas para la Paz, SIAPAZ.

**Cronología del Proyecto:**

En 1992 el MIRENEM solicitó apoyo a la UICN para desarrollar un plan de manejo de las poblaciones de caimán del refugio. A mediados de ese año y con apoyo del Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre, se iniciaron actividades orientadas a generar la información biológica necesaria para elaborar un plan de manejo para la especie con la participación de la comunidad.

En 1993 se realizaron las primeras actividades con los cazadores de la región, quienes participaron activamente en el censo y estimaciones poblacionales del caimán.

Durante ese mismo año se realizaron reuniones de coordinación interfronteriza entre la Dirección de Vida Silvestre de MINEREM de Costa Rica y la Dirección de Fauna de MARENA de Nicaragua.

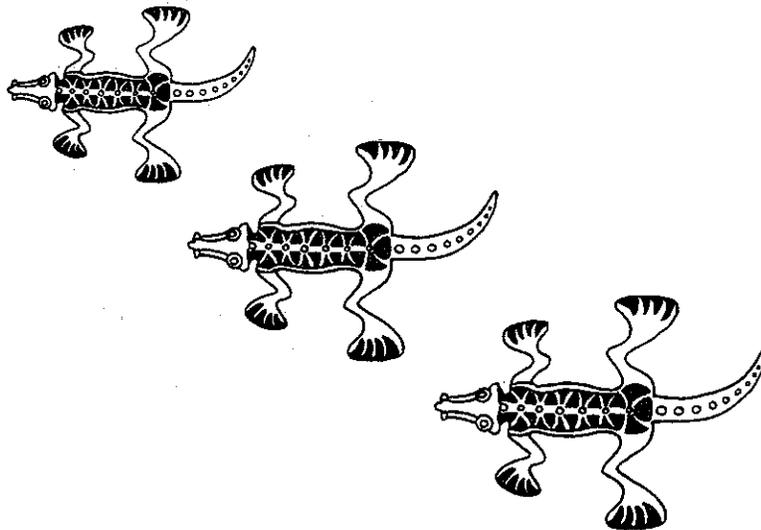
A finales de 1993 se suscribió un convenio entre los principales cazadores de la zona y MIRENEM en el que se establecieron compromisos de manejo conjunto entre el Estado y los cazadores, con el objetivo de hacer un uso sostenible de la especie dentro de los límites del refugio.

### **Estado actual:**

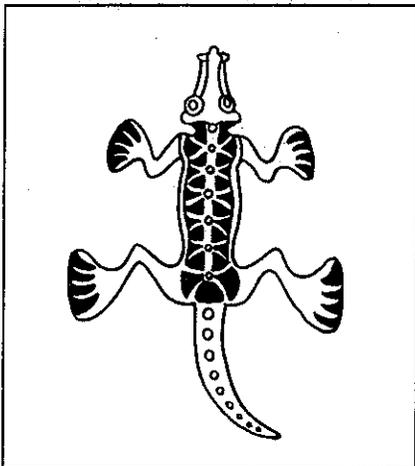
Actualmente el proyecto está bajo la tutela y dirección de la Administración del Refugio, la cual ha elaborado una propuesta para buscar apoyo financiero que permita el seguimiento de las actividades.

### **Instituciones participantes:**

MIRENEM y comunidad de Caño Negro.



## CAÑO NEGRO: BUSCANDO ALIANZAS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS



**M**uchos de los actuales pobladores del Refugio de Vida Silvestre de Caño Negro, están ahí desde hace más de 60 años. La mayoría son nicaragüenses o bien tienen sus familias allí. Su presencia, y su conocimiento relatan la historia de este Refugio, lo difícil que fue para la comunidad aceptar un Estado -protector de los recursos naturales- que viniera a fiscalizar los recursos que habían utilizado desde siempre. Cuentan de lagartos de más de 6 mts. de largo y de su desaparición paulatina. Ahora solo se ve el guajipal.

Parte de las enseñanzas de este proyecto ha sido reconocer que existe todo un conocimiento popular en relación al manejo de estas especies. Por ejemplo, los pobladores saben que existen dos tipos de guajipales, uno negro y otro amarillo. Las familias cazaban de noche los lagartos con una linterna, esto requería mucha destreza, como amarrarle el hocico con un alambre para evitar las mordeduras. Luego procedían con el aprovechamiento de la piel, la cual "curaban" con sal y envolvían en una "bijagua". El cuero tiene una parte brillante, y si por falta de sal pierde brillo, la piel a su vez, pierde valor.

El proyecto comunitario del caimán (*Caiman crocodilus fuscus*) en el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro, constituye una experiencia exitosa de manejo de vida silvestre en cuanto se refiere a integración y participación comunitaria como medio para generar recursos a las familias que participan. Desde ese punto de vista, es un esfuerzo importante que muestra cómo los usuarios de un recurso natural -en este caso el caimán- pueden establecer acuerdos y compromisos con el Estado para alcanzar un manejo a largo plazo del recurso bajo el principio anterior.

Es un ejemplo importante en donde se hace esencial conocer más sobre la biología de la especie, donde se debe proveer al Estado de herramientas que garanticen su decisión

acertada para permitir el aprovechamiento del recurso -una cuota- a las comunidades de la zona.

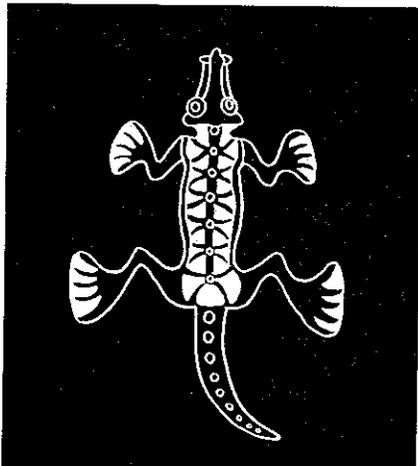
La Unión Mundial para la Naturaleza, UICN, entró al refugio en 1990 para trabajar en la organización de los cazadores de caimanes, quienes en ese momento realizaban la actividad de manera clandestina. En este refugio se repetía la historia cada verano, los cuerpos de los caimanes sacrificados para la extracción de su piel flotaban en el río. En un inicio se pensó que la organización y legalización de las actividades del grupo de cazadores locales, era un alternativa válida para que ellos mismos se convirtieran en reguladores de este recurso que utilizaban para la subsistencia.

El proyecto consistió, en su componente biológico, en la generación de información científica sobre la historia natural del caimán; y la recolección de los huevos de los nidos que se inundarían por el crecimiento de las aguas en la época de invierno, ésto para su reubicación en condiciones apropiadas para la eclosión y sobrevivencia de las crías.

Paralelo a la discusión de los aspectos biológicos, se generó una serie de reflexiones con los pobladores del lugar en torno a la organización para el manejo del recurso, lo cual culminó con un acuerdo entre los funcionarios de la Dirección de Vida Silvestre del Ministerio y los representantes comunitarios (ver página siguiente).

Este proyecto se convierte en un esfuerzo por lograr acuerdos de manejo conjunto entre el Estado y las comunidades, en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales. Nos hace reflexionar sobre la necesidad de mayor presencia estatal directa con las comunidades (descentralización) y de la formación de vínculos de confianza entre las partes interesadas en conservar un recurso a largo plazo.

Sin embargo, vale la pena comentar que por diversas razones de tipo administrativo y de gestión estatal, el acuerdo con los cazadores de Caño Negro, no fue refrendado en la práctica. Esto hace que nos preguntemos ¿qué va a pasar con las expectativas de la comunidad depositadas en este tipo de acuerdos? ¿cuáles serán sus actitudes frente a nuevas experiencias de manejo de recursos naturales?



En reunión sostenida el día 16 de diciembre de 1993, ante el equipo técnico conformado por el Msc. Oscar Lara, Universidad de San Carlos, Guatemala, Dr. David Norman, Oficina de Manejo Ambiental en Upala (ONG), Lic. Jorge Cabrera Universidad Nacional y Earl Junior Wade, Dirección General de Vida Silvestre Caño Negro, Lic. Edgar Ulate, Director, Lic. Vicente Meza, Sub Director, Geovanny Galiano (asistente), Edwin Villagra Soto (asistente) y el Grupo Organizado de la comunidad de Caño Negro, dedicado a la explotación del recurso caimán o guajipal, desde hace muchos años, se suscriben los siguientes acuerdos o compromisos.

**Generales:**

- a. Establecer un Plan de Manejo Experimental, de uso racional del recurso caimán o guajipal, para el período 93-94.
- b. Establecer un censo entre este grupo organizado y la Dirección General de Vida Silvestre (D.G.V.S.), para determinar la posible cuota a aprovechar (semana del 10 de enero en adelante).
- c. Establecer los lineamientos para dar legalidad a la actividad establecida en el Plan de Manejo.
- d. Determinar la comercialización de animales vivos, como pie de cría para zoocriaderos autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre. (Semana comprendida entre el 16 al 24 de diciembre de 1993).

**Del Grupo Organizado**

Se compromete a no utilizar el recurso, mientras no se legalice

- \* Constituirse en un grupo de vigilancia, para evitar la caza ilegal y los intermediarios de cualquier tipo de actividad que atente contra los recursos naturales renovables, del Refugio de Vida Silvestre Caño Negro y denunciarlos ante las autoridades competentes.
- \* Formar un grupo organizado permanente para dar continuidad a las actividades establecidas en el Plan de Manejo.

**Por Parte De La Direccion General De Vida Silvestre**

- Determinar en conjunto con el grupo organizado, la posible cuota a utilizar racionalmente para el período 1993, tanto de animales vivos como sacrificados. (mayores de 5 pies).
- Se compromete en la medida de las posibilidades a contratar uno o dos vigilantes del grupo organizado, mientras no exista actividad de uso sostenible.
- Se compromete en la medida de las posibilidades a conseguir un diario por grupo familiar, para ayudarles mientras no exista la actividad de uso sostenible del recurso guajipal.
- Se compromete a facilitar equipo básico para que el grupo organizado, puede realizar las actividades de vigilancia en conjunto con el personal del Refugio Nacional de Vida Silvestre, Caño Negro.
- Establecer los lineamientos básicos que permitan la legalización y comercialización del producto de la actividad.

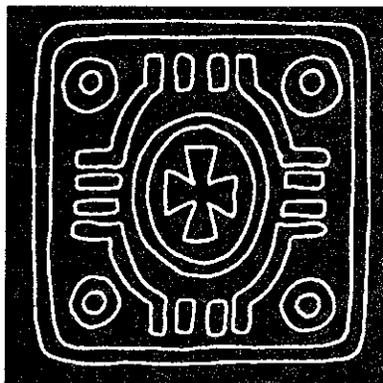
Se firma este acuerdo o carta de entendimiento, en Caño Negro el día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

*REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD*

*COMITE TECNICO*

# GRANDES LECCIONES

---



# THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

1998

PHILOSOPHY DEPARTMENT  
1100 EAST 58TH STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3300  
FAX: 773-936-3300  
WWW: WWW.PHIL.DUO

# GRANDES LECCIONES

---

## Introducción

**E**n el proceso de sistematización de las actividades del Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre, hemos ido descubriendo enseñanzas conceptuales y metodológicas, a partir de las cuales se ha producido una profunda reflexión interdisciplinaria.

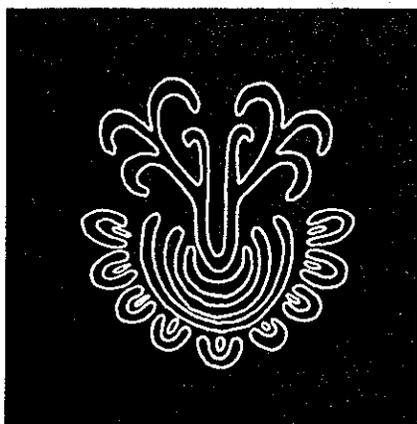
Esto nos ha permitido proponer un marco de referencia sobre el trabajo profesional en los proyectos de manejo de recursos naturales comunitarios, que puede tomarse en cuenta, pero con el convencimiento de que siempre podrá enriquecerse.

## Hacia el pensamiento holístico: rompiendo las fronteras entre las dimensiones de la vida.

Cada día, con mayor fuerza, se rompen las fronteras entre las dimensiones de la vida. El más complejo proceso técnico o problema ambiental se expresa y tiene su manifestación en las relaciones sociales, económicas y políticas.

Comprender el significado de esta proposición nos invita a adentrarnos al mundo como totalidad, y tratar de construir propuestas para enfocar y dilucidar las relaciones que establecen hombres y mujeres con los recursos de la vida silvestre, en situaciones particulares para cada grupo, región o país.

Las relación ser humano-naturaleza no se da en abstracto, es una manifestación histórica, que se sintetiza en la vida cotidiana de los pueblos, o en las más complejas relaciones macroeconómicas y decisiones políticas. Esto a partir de estilos y modelos de desarrollo particulares.



## Dimensiones estructurales

Desde hace algunas décadas, los modelos de desarrollo económico están mostrando signos críticos que los hacen cada día menos viables. Mientras en algunas áreas del mundo se producen signos de progreso, aparecen claras muestras de deterioro económico y social en otras, en donde son evidentes tanto la degradación ambiental como el deterioro de la calidad de vida de la población.

En el contexto actual se enfrentan dos situaciones particulares que plantean nuevos desafíos (Pasos, 1994):

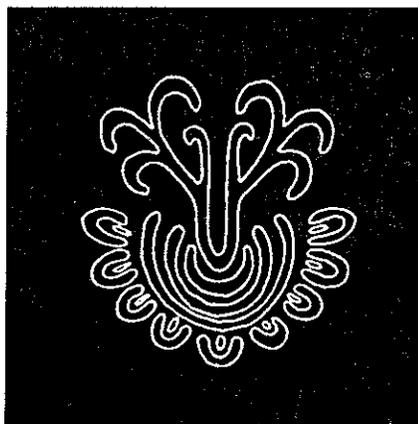
1. La frontera agrícola es, en este momento, el límite de las áreas de protección. La ubicación de los grupos campesinos e indígenas se encuentran dentro de las áreas protegidas, o al menos en las áreas de amortiguamiento.

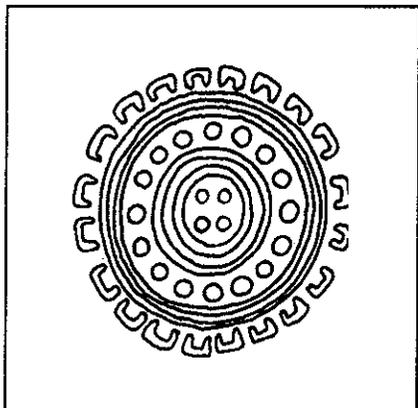
2. La globalización de la economía y la inserción de la región centroamericana en este proceso, ha producido un nuevo auge de los procesos productivos extensivos de tipo empresarial, principalmente de las compañías transnacionales que buscan mayores extensiones de terreno para el desarrollo de monocultivos para la exportación, de productos tradicionales como el algodón, banano o, actividades no tradicionales como los viveros y plantas ornamentales.

Se evidencia cada vez más que el límite de la economía global se mueve hacia la biología. Precisamente, es en la biodiversidad en donde se encuentra la definición del futuro de las comunidades indígenas y locales. Por eso es que consideramos que los proyectos demostrativos de vida silvestre entendidos como espacios de observación e intercambio, pueden brindar grandes aportes para la construcción de estrategias más amplias de desarrollo.

Los campesinos de América Central han protagonizado un largo proceso de lucha por superar los problemas de pobreza y marginación originados en estructuras injustas de producción y consumo.

Este proceso comenzó con la reivindicación del derecho a la tierra, siguió con la búsqueda de mecanismos para controlar el proceso productivo, y más recientemente el movimiento campesino ha incorporado, como un aspecto fundamental de sus luchas, la conservación de los recursos naturales (*Op cit*).





La incorporación del componente ambiental y ecológico en las luchas campesinas constituye un poderoso instrumento, ya que sitúa estas luchas en el plano de los intereses globales por la sobrevivencia de lo humano y su entorno.

En el contexto de esas luchas campesinas han surgido una serie de experiencias que constituyen "algo" más que meras estrategias de sobrevivencia (*Op cit*).

Estamos ante un nuevo fenómeno popular que se ha ido levantando a partir de estrategias de sobrevivencia que los sectores pobres de la región vienen forjando desde hace mucho tiempo, y en esa medida de algo que está en formación, que está creciendo y cambiando.

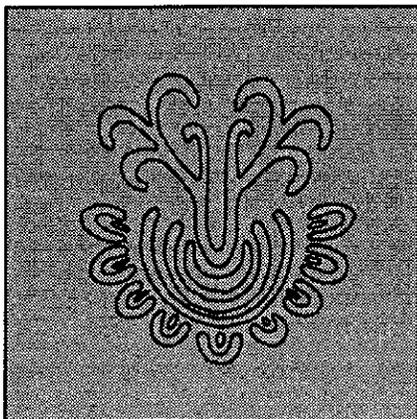
La visión estratégica que adquiera la comunidad de su propio desarrollo, es fundamental. La estrategia debe pasar por la revisión y recreación de los objetivos, el análisis de los recursos y potencialidades. Todo esto enmarcado dentro de una forma de desarrollo en la cual se comparte una visión de futuro, resultado del diálogo y la participación.

Se busca una nueva racionalidad productiva y financiera que satisfaga las necesidades básicas y contemple el uso racional de los recursos; con la creación de estructuras organizativas y administrativas apropiadas para que la población alcance sus propósitos.

Las distintas experiencias de conservación y desarrollo que se están desarrollando en Centroamérica, permiten caracterizar aquellos proyectos comunitarios que se ubican en la perspectiva de la nueva economía popular. Entre esas características se pueden señalar las siguientes:

- Son unidades económicas que generan un excedente, que no es fruto de la explotación del trabajo asalariado.
- Entre sus objetivos se proponen el logro de la eficiencia cualitativa en el uso del recurso humano, tecnológico, financiero y la gestión administrativa.

Sin embargo, para que sean experiencias realmente alternativas, deben considerar el eje de la autonomía financiera y la autosuficiencia alimentaria. Se debe potenciar el conocimiento tradicional acerca del recurso, formular planes integrales de manejo, e integrarlos en el marco de estrategias regionales de desarrollo sostenible.



Esta estrategia campesina, donde las comunidades reivindican su espacio para la utilización sostenible de los recursos naturales, no sigue los derroteros confrontativos, sino más bien propositivos. Utiliza los instrumentos de diálogo, concertación y manejo de los conflictos.

Trata de generar un nuevo concepto de poder, basado en el fortalecimiento de las capacidades personales y locales, en el ejercicio y crecimiento de la libertad individual, en la capacidad única del ser humano de aceptar y proponer compromisos.

La certeza de la existencia de potencialidades naturales y humanas, el conocimiento del entorno, brinda seguridad. Seguridad que permite la proyección hacia el futuro, la planificación a largo plazo que requieren las acciones de sostenibilidad.

Este compromiso personal y comunitario requiere de un respaldo científico y exige a su vez un compromiso profesional, de las diferentes disciplinas del conocimiento ya sea social o científico.

## Dimensiones científico-biológicas

Las ciencias del manejo de recursos naturales buscan el conocimiento no por su valor en sí mismo, sino como instrumento de mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales.

El hecho de que parte del habitat en que viven las especies sea compartido por comunidades humanas, principalmente campesinas e indígenas, ha traído consigo la revalorización de los aspectos económicos y socio-culturales dentro del ámbito biológico.

Cada vez se les atribuye mayor importancia a las variables sociales, políticas, jurídicas y a los diferentes enfoques económicos, dentro de los proyectos de conservación de los recursos naturales, y esta situación podría restarle prioridad a la inversión en investigación biológica básica.

No obstante, los estudios e investigaciones de la biología tropical han hecho evidente la gran cantidad de interacciones existentes entre los organismos vivos y entre éstos y su ambiente en los ecosistemas tropicales, interrelaciones que son en muchos casos vitales para el mantenimiento del equilibrio y salud de estos ecosistemas.

De ahí que una prioridad elemental para la sobrevivencia de la especie humana sea la conservación de aquellos elementos vitales para la vida, tales como el agua, el suelo, el aire. La salud de estos elementos no solamente depende, en muchos casos, de la posibilidad de continuidad de una serie de ciclos biológicos, sino de la presencia de la vida silvestre, desde organismos microscópicos hasta ecosistemas completos como el bosque.

Lo anterior plantea a la biología tropical dos tareas complementarias entre sí e ineludibles:

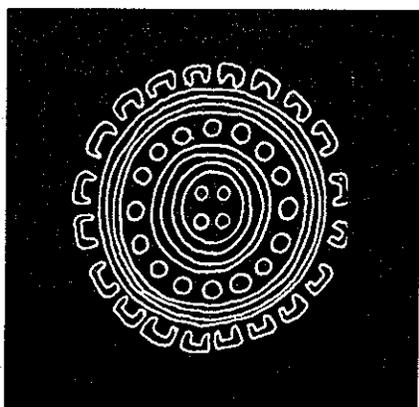
1. Decidir cuáles son los recursos naturales que no se pueden tocar, porque se trata de ciclos o ecosistemas indispensables para sustentar la vida. En este caso la ciencia natural debe ser incisiva en su comprensión (y la sociedad ineludible a la hora de su defensa), considerando que la estabilidad de estos ecosistemas es fundamental para la sobrevivencia futura de la especie humana.

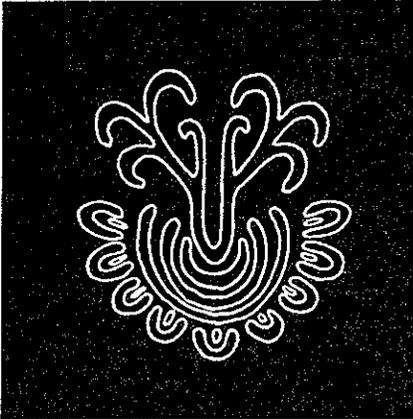
Se trata de fortalecer y desarrollar la ciencia básica para conocer de la mejor manera posible la dinámica de los ecosistemas tropicales.

2. Definir las prioridades para la investigación que permita comprender la conservación de aquellos recursos naturales que sustentan a corto y largo plazo a las comunidades rurales de Centroamérica, facilitando su manejo, previniendo impactos, introduciendo modificaciones en los ecosistemas y en las especies de vida silvestre para facilitar su aprovechamiento. En este caso se trata de consolidar el conocimiento científico y tecnológico aplicado al manejo de recursos naturales.

La investigación en esa línea tiene carácter estratégico si se quiere mantener la base de los recursos naturales que sustenta la vida de las comunidades que tanto interesan desde la perspectiva social. No podrá haber mejores condiciones de vida para las personas, si los ecosistemas tropicales fundamentales se deterioran en tal magnitud, que no puedan recuperarse. Esto tomando en cuenta que la recuperación de un ecosistema tropical es alto en costo, tiempo y casi irreversible.

Sobre esa base, nuestros países deberán, necesariamente, invertir en investigaciones que a futuro redunden en beneficio de los actuales usuarios de los recursos silvestres, por ejemplo;





- Estudios de impacto ambiental que describan y definan la sensibilidad de los diversos ecosistemas, hacia las actividades de desarrollo.

- Investigación sobre los ciclos reproductivos, densidad poblacional e historia natural de especies de interés para ser utilizadas de manera sostenible por poblaciones humanas.

- Estudios de monitoreo de los efectos del impacto humano sobre las especies o sus habitat -incluye desde prospección biológica hasta el aprovechamiento directo del recurso-.

- El otro aspecto fundamental en el cual debemos invertir en esta parte del mundo es en los estudios de capacidad de carga para diferentes tipos de ecosistemas, solo así garantizaremos que su utilización se mantenga dentro de límites razonables que no dañen el equilibrio biológico fundamental que los provee de gran belleza.

Por lo tanto, esta relación ineludible de la ecología entre el ser humano, otras especies vivas y el ambiente inerte, dependerá en mucho de qué tanto conozcamos de la biología tropical, su diversidad y susceptibilidad al aprovechamiento.

Como ocurre con un buen alfarero, solo si logramos con mucho cuidado moldear el barro, lograremos tener una obra terminada que refleje lo sublime del arte y al buen alfarero.

Todo lo anterior apunta a justificar la existencia de la investigación básica, de manera paralela a la investigación práctica que facilite el manejo de las especies. Esa investigación básica representa la garantía estratégica de conservación y por lo tanto, debe ser también prioridad su realización a través de instituciones e investigadores nacionales.

Es fundamental, entonces, la relación interdisciplinaria en la solución de los problemas elementales que aquejan a las comunidades más pobres centroamericanas. La biología, siendo la ciencia que estudia la vida, es quizá el aporte medular para sustentar acciones que garanticen la posibilidad de que los recursos naturales sean utilizados para beneficio de estas comunidades de acuerdo a su verdadera capacidad de carga.

Debemos invertir la tendencia de iniciar proyectos de conservación de especies desde el punto de vista estrictamente biológico, ya que ineludiblemente están insertos en un contexto social que debe ser tomado en cuenta.

Tampoco proyectos de desarrollo que enfrentan serias limitaciones al no haber contemplado las condiciones físicas, la base de recursos naturales y otras características biológicas.

Para la elaboración de proyectos de desarrollo, entonces, deben tomarse en cuenta tanto las características biológicas como sociales, y lograr así un desarrollo paralelo y articulado.

## Dimensiones socio-culturales

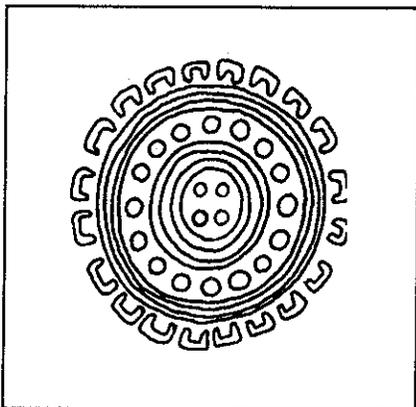
Los técnicos y científicos, al investigar los ecosistemas o las especies, tienen un estrecho contacto con los grupos humanos, aproximándose a su realidad social, a su cultura, a sus tradiciones, a sus preocupaciones y esperanzas, así como sus limitaciones.

En este acercamiento, surge la necesidad de ir formulando alguna respuesta o diferentes estrategias de apoyo a las iniciativas y aspiraciones comunitarias. Pero debe reconocerse que muy a menudo, la relación entre un técnico o científico y una comunidad se da sobre bases empíricas, sin contar con suficientes herramientas e instrumentos de análisis conceptual y metodológico, que les permitiría enriquecer su trabajo.

Un proyecto que se inserta dentro de antiguas tradiciones comunitarias de manejo de vida silvestre, haciendo uso de los productos del bosque, de los recursos maderables, de los subproductos de la cacería; requiere, al igual que otras iniciativas, de facilitadores-técnicos con una buena dosis de creatividad y un alto grado de confianza para aceptar que la comunidad posee recursos que le permiten avanzar.

Pero deben a su vez comprender que su papel como profesionales no es neutro, que se requieren formas metodológicas, conceptuales y éticas que permitan aportar en el fortalecimiento de las capacidades locales.

En nuestro contexto y en muchos de los grupos u organizaciones con las que se trabaja, no es extraño que prevalezca la centralización del poder en unos pocos, la asimetría en las relaciones y toma de decisiones. Y es precisamente allí donde se requiere de estrategias que posibiliten en sentido de pertenencia, la solidaridad, la equidad y la autogestión. De modo que las personas por sí



mismas y con la ayuda de otros, descubran nuevas formas de enfrentar el mundo y sentir el crecimiento individual y grupal.

Si hablamos de potenciar en las comunidades su capacidad de decisión, de uso y manejo de los recursos, estamos refiriéndonos a la autogestión como capacidad de las comunidades para desarrollar soluciones a partir de esfuerzos colectivos.

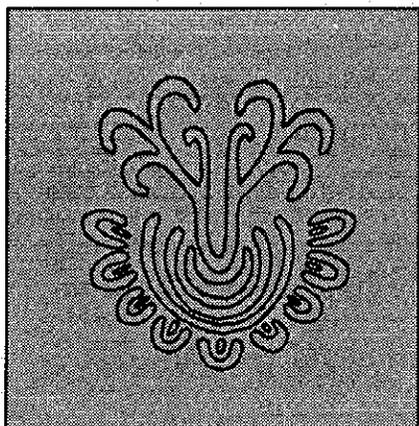
Esto incluye la iniciativa que poseen o desarrollan los miembros de un grupo o comunidad para definir sus objetivos y metas de acuerdo a sus intereses. Y no excluye el apoyo externo, pero dentro de una perspectiva de acompañamiento, no de imposición.

Es necesario, entonces, considerar y redefinir una nueva lógica de las instituciones y agencias financieras que participan en estos proyectos, teniendo claro que no son ellos los actores principales de estos procesos

Lo ideal es que algún día desaparezcan del escenario o que asuman con más claridad su rol de facilitadores, estableciendo relaciones de mayor horizontalidad y apoyo.

El compromiso de facilitar los procesos comunitarios pasa también por comprender el significado de la historia cultural y social, que le ha dado sentido a la vida de los hombres y las mujeres que son parte de ese contexto.

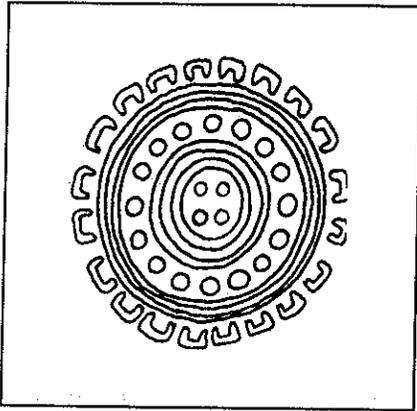
Cuando un proyecto nace le antecede una historia, un pasado comunitario. Toda comunidad cuenta con tradiciones, prácticas cotidianas, representaciones del mundo, y en ellas se encuentran raíces que le dan vida propia.



Sus habitantes, las características étnicas y culturales, las circunstancias que los llevaron a ese lugar, así como las grandes y pequeñas vivencias acumuladas en el tiempo, van conformando la identidad de las comunidades.

Es necesario valorar las prácticas culturales que se dirigen hacia la sostenibilidad, tanto en los aspectos sociales como en la conservación y uso racional de los recursos, basadas en las necesidades de la población, su experiencia y conocimiento.

Pero a su vez, hay que posibilitar el cuestionamiento del pasado y presente, a través de una revisión crítica de otras prácticas y relaciones, que no necesariamente estén aportando al mejoramiento de la calidad de vida.



Actualmente, la utilización irracional de los recursos naturales, la degradación del ambiente, producto en parte de malas decisiones político-económicas producen conflictos en las comunidades por el acceso a los recursos cada vez más escasos. En este contexto, la organización comunitaria debe estar encaminada hacia la construcción de nuevas prácticas que tengan como norte la democratización de los distintos espacios de la vida cotidiana: la dimensión productiva, reproductiva y comunitaria. En todas estas dimensiones debe estar presente la responsabilidad personal y colectiva.

La profundización de la democracia empieza en cada individuo; y cuando hablamos de democratizar la participación, es necesario que pensemos tanto en los hombres como en las mujeres. El papel de la mujer en cada comunidad debe ser analizado con extremo cuidado.

Generalmente, es en las mujeres en quienes recaen los efectos más dramáticos de la carencia de recursos naturales y el deterioro ambiental. Aún cuando son ellas quienes aportan gran parte de la fuerza de trabajo, viven con los ingresos más bajos; tienen un acceso limitado a la tierra, a la educación y a otras formas de participación política.

Se debe buscar, en los proyectos, respuestas a algunas interrogantes como: ¿ha habido participación en condiciones equitativas para hombres y mujeres? ¿qué tipo de beneficios han obtenido las mujeres y qué tipo de beneficios los hombres? ¿han tenido las mujeres acceso y control a los recursos económicos, técnicos y de capacitación reconociendo su triple jornada de trabajo?

La perspectiva de género no toma en cuenta solo a las mujeres, sino las relaciones que hombres y mujeres establecen entre ellos y en relación a los recursos organizativos, económicos, políticos; de manera que surgan nuevas posibilidades de pasar de relaciones desiguales a relaciones cada vez más justas.

Pero tampoco debemos olvidar que la profundización en los procesos democráticos, es posible o casi seguro, que conlleve a las contradicciones y al conflicto.

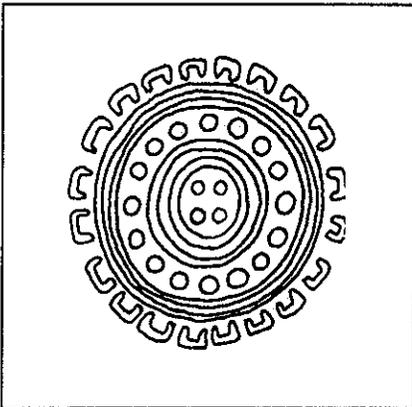
El conflicto es un aspecto que forma parte de las relaciones sociales, económicas y políticas. Los pequeños proyectos de manejo de vida silvestre no escapan a esas contradicciones, desde los problemas de tenencia de la tierra hasta los conflictos organizativos y/o de género.

Ese conflicto, sin embargo, y dependiendo del manejo y canalización que se haga, puede ser motor de cambio en tanto cuestiona el desequilibrio y propone una mejora cualitativa en la calidad de vida y en la democratización de las estructuras de poder para hacerlas más equitativas.

Los procesos no son planos, siempre tienen varias dimensiones, no son homogéneos, las contradicciones, las desigualdades y las relaciones de poder son ejes que siempre están presentes. Pero precisamente ese es el reto: enfrentarnos con las diferencias, con las dificultades, con los contrastes, con los intereses opuestos, en fin con la complejidad. Los nuevos paradigmas nos acercan a estos caminos... no siempre los más fáciles de recorrer, pero sí los más trascendentes. Esos son los que marcan la historia.

## Dimensiones jurídico-administrativas

Aún cuando los proyectos de manejo de vida silvestre son pequeños y en su mayoría locales, no por esto debe perder su visión de conjunto en el país y región en la que están insertos.



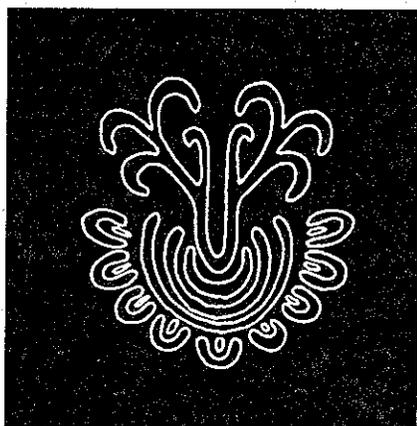
Se hace necesario pasar de niveles operativos y de comunicación circunstanciales, a procesos más amplios de integración local y regional. Se trata de que los mismos participantes trasciendan y logren adquirir poder más allá del “macetero”, es decir ubicándose en el “potrero”, en una posición que les permita participar como fuerza social en las relaciones políticas y de concertación de los distintos grupos sociales.

Cuando pensamos en esfuerzos concertados, estamos hablando de diferentes niveles en la toma de decisiones. Mientras se adoptan políticas, acuerdos, decretos, leyes, reglamentos, convenios, también debe impulsarse y apoyarse esfuerzos concretos con las personas que manejan los recursos, de manera que estos diferentes niveles se retroalimenten.

Muchas veces al hablar sobre el aparato estatal o jurídico, pensamos en una “estructura” ajena, abstracta, por encima de nosotros como individuos. Lo cierto es que la idiosincracia y cultura de un pueblo se refleja y a su vez determina la estructura estatal y jurídica.

Los mismos problemas que aquejan a nuestros gobiernos, son los que afectan a nuestras comunidades, y a la comunidad internacional, porque todo forma parte de una misma realidad. Puesto que las estructuras de poder que se inician en la familia, trascienden a la comunidad, luego al Estado y por último a la comunidad internacional.

El fortalecimiento del Estado de Derecho y la profundización de la democracia son requisitos fundamentales de una legislación ambiental.



Y para avanzar hacia la democratización de los mismos instrumentos jurídicos para la regulación de las actividades relacionadas con la vida silvestre, es necesario que éstos partan de las condiciones concretas de la convivencia social de un país, de una región, en determinadas y específicas circunstancias económicas, políticas, culturales y biológicas.

Esto se liga directamente con la necesidad de que hombres y mujeres tengan derecho a una participación responsable en la toma de decisiones de asuntos que se relacionan con el manejo de la vida silvestre. Los instrumentos jurídicos son efectivos en tanto responden a las necesidades concretas de las mismas comunidades.

El enriquecimiento de los proyectos de ley al ser consultados con las personas que se verán afectadas de una u otra forma, mejora la aplicación de las normas, porque hay un compromiso de la gente con lo que se va a regular, y sobre todo con el cómo se va a regular.

El derecho se debe fundamentar en el convencimiento de una mayoría de que la regulación es necesaria.

Para lograr una política de conservación y promover una participación comunitaria en el manejo de recursos naturales deben existir ciertos requisitos estructurales propios de una sociedad democrática: representatividad, participación, seguridad, etc.

Esa sociedad democrática debe estar fundamentada en una justicia social, que procure la equidad en la utilización de los recursos naturales y la distribución equitativa de esos beneficios. Porque con “hambre no puede haber conservación”, sería obligar a las personas a vivir en un estado de necesidad.

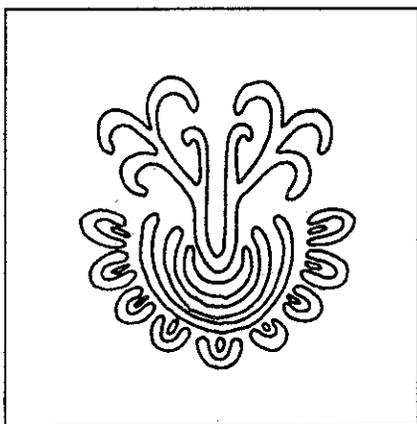
El fortalecimiento de una sociedad democrática parte de la libertad individual.

El derecho que busca regular los aspectos de conservación de recursos naturales que puedan ser aplicados y no convertirse en obstáculos para el cumplimiento de sus propios objetivos.

## Síntesis

Los proyectos analizados en este documento, nacen del quehacer cotidiano de hombres y mujeres en su relación con la naturaleza, y en la búsqueda de mejores condiciones de vida y nos han permitido aprender cinco grandes lecciones:

- El manejo comunitario de la vida silvestre no sólo es posible, sino que es una condición para la conservación de los recursos naturales a nivel local.
- En la medida que se afine el instrumental metodológico en cuanto al enfoque de género, la organización para la producción y la capacitación para la participación comunitaria, esta técnica de conservación puede contribuir efectivamente a mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- En el proceso de acercamiento a las experiencias de manejo de vida silvestre, concluimos que el conocimiento tradicional de las comunidades locales debe ser reconocido e incorporado como otra forma de saber, válida para la gestión de manejo de los recursos naturales.
- De manera casi natural, todas estas experiencias apuntan hacia la conformación de una estrategia alternativa de manejo de la biodiversidad.
- Estas experiencias no están aisladas de otros esfuerzos regionales, y tarde o temprano confluirán en un cauce que desembocará en la conformación de una vía alternativa para el desarrollo de los pueblos centroamericanos.

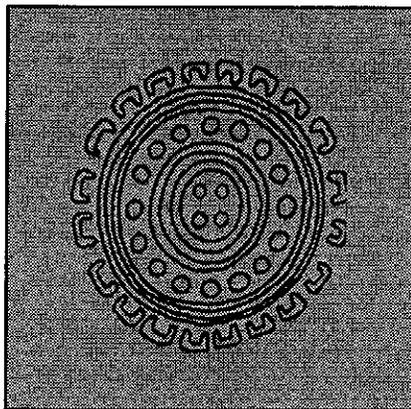


Ahora bien, nos parece evidente que para que estos esfuerzos realmente formen parte de un conjunto de iniciativas más amplias, que satisfagan las necesidades básicas de la población y mejoren las condiciones socioeconómicas de las comunidades, es necesario considerar diferentes contextos.

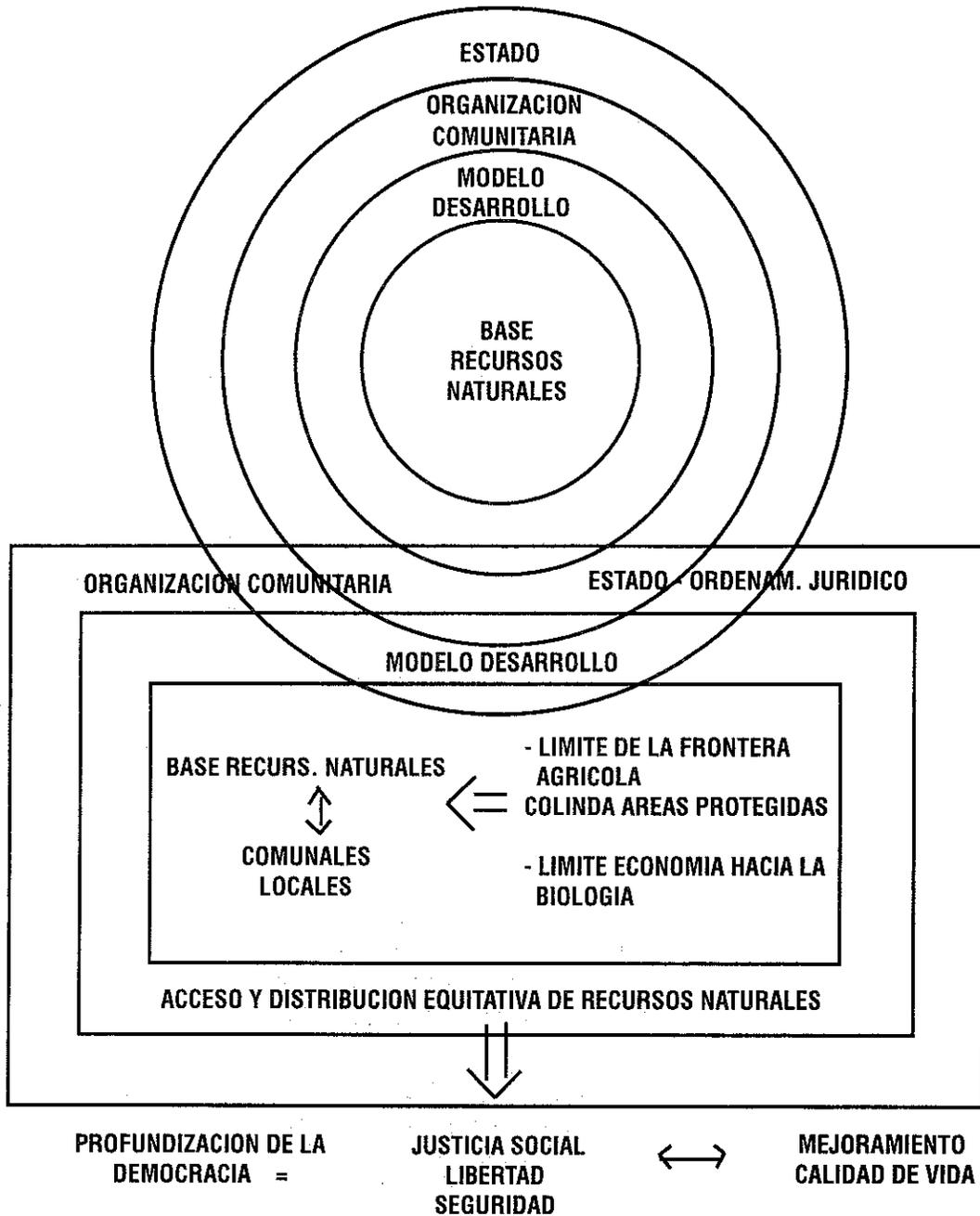
- Los modelos de desarrollo basados en las formas de producción, organización, administración de los recursos y de otros bienes y servicios.
- La base de recursos naturales: investigación y manejo, ecosistemas y especies de la vida silvestre.
- Los aspectos sociales que incluyen la idiosincracia de los pueblos, su cultura, su forma de convivencia y organización para el manejo de los recursos.
- La organización y estructura del Estado, así como la forma en que se regula la sociedad a través de su ordenamiento jurídico.

Sin embargo, aparte de la valoración de cada una de las condiciones, lo cierto es que cualquier acción de conservación ambiental surge del compromiso personal con un conjunto de valores como:

- El respeto a toda forma de vida, independientemente de su valor económico
- La búsqueda de soluciones a los problemas en base a las capacidades locales, las tradiciones y la cultura
- La participación equitativa en el uso, acceso y control de los recursos por parte de todos los integrantes de una comunidad, sean mujeres, hombres, niños, ancianos, jóvenes.



# CONTEXTO GLOBAL Y LOCAL DE LOS PEQUEÑOS PROYECTOS



## DE CARA A LA FORMULACION DE UNA PROPUESTA DE USO COMUNITARIO Y SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

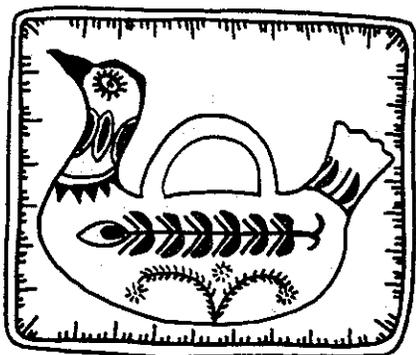
**E**l Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre de ORMA-UICN cierra, con la publicación de este documento, una etapa de su desarrollo. Al mismo tiempo, nos sentimos iniciando un nuevo momento del Programa: cerramos una puerta para abrir otra.

Hemos querido hacer un balance del grado de madurez alcanzado por los proyectos demostrativos del Programa, para extraer de aquí las lecciones pertinentes, proponer las correcciones del caso, y sistematizar y divulgar la experiencia. Todo esto, con la expectativa de que estos pequeños proyectos lleguen a ser viables como experiencias de desarrollo comunitario y manejo de recursos naturales, al mismo tiempo. Como se ha repetido tantas veces, los proyectos-piloto sólo tienen validez en tanto aspiren a su replicabilidad social.

Tenemos plena conciencia de que alrededor de estos proyectos persisten interrogantes y aspectos sin resolver. Uno de los más acuciantes tiene que ver con el impacto de los proyectos en las condiciones de vida de las personas; otro se refiere a si los proyectos están contribuyendo a consolidar la organización comunitaria de base.

Los aspectos financieros, los estudios de mercado, la capacitación de las comunidades en materia administrativa y desarrollo comunitario, son otras áreas en las que detectamos carencias y limitaciones, que requieren por tanto acciones a corto y mediano plazo. Todo esto, con miras a establecer la sostenibilidad social y la sostenibilidad económica de los proyectos.

En cuanto a la sostenibilidad biológica, el estado actual de los conocimientos es aún insuficiente para garantizar el manejo de las especies a largo plazo. Hay, pues, aquí, otra área fundamental en la que debemos profundizar.



Cabe insistir, sin embargo, en que las principales amenazas sobre las especies son totalmente externas a quienes trabajamos en el manejo y la conservación, y se relacionan con los procesos migratorios, los patrones de colonización y explotación agrícola, la ausencia o inadecuación de las legislaciones nacionales, los incentivos a las grandes empresas madereras y fruteras, etc. Es decir, que un aparato técnico y conceptual muy desarrollado en manos de los científicos tampoco garantiza la sostenibilidad, pues deja de lado las variables extrabiológicas (sociales, económicas, políticas).

Por otra parte, somos conscientes de que estos proyectos se inscriben, junto a numerosas experiencias forestales, de agroforestería, de producción alternativa, etc., dentro de un gran esfuerzo regional para articular una propuesta de uso sostenible de la vida silvestre y de la biodiversidad, como recursos para el desarrollo comunitario y rural.



*Nos sentimos partícipes de un "movimiento social", quizás todavía disperso o desarticulado, pero cada vez con un rostro más reconocible.*

El punto de partida común, es reconocer que las comunidades campesinas e indígenas han hecho históricamente, tanto como lo hacen en la actualidad, uso de los recursos de la vida silvestre, sin esperar ni requerir de la autorización de nadie. Por cierto que el uso tradicional de estos recursos no ha sido siempre racional ni sostenible, se dá simplemente, y es este un hecho inobjetable.

Es aquí donde encuentra su sentido pleno una propuesta orientada hacia el manejo de los recursos, cuyo propósito fundamental es, precisamente, enriquecer el uso tradicional con la noción de sostenibilidad, cuando esta falta.

Es decir, nos sentimos partícipes de un "movimiento social", quizás todavía disperso o desarticulado, pero cada vez con un rostro más reconocible. A partir de esta consciencia nos proponemos identificar líneas de trabajo común, y establecer puntos de convergencia o divergencia con otros proyectos, enfoques e instituciones que están trabajando en esta materia.

Por cierto que nuestra propuesta de uso de la biodiversidad, no es necesariamente excluyente de otras que actualmente se hacen sobre el asunto, en las que el énfasis está puesto en el levantamiento de inventarios y la investigación química y genética de las especies. De hecho, aventuramos que ambas son complementarias, pues sólo a partir de un sólido respaldo científicotécnico, puede aspirarse al uso sostenible de los recursos por parte de las comunidades.

La historia centroamericana demuestra hasta el cansancio las nefastas consecuencias de formular políticas de estado dejando de lado, o sin tomar en consideración, a vastos y a menudo mayoritarios sectores de la población, como lo son en este caso los campesinos y los indígenas. El uso de la vida silvestre y los recursos de la biodiversidad no es la excepción.

Los usuarios tradicionales de estos recursos deben ser tomados en cuenta al definir y formular las políticas nacionales y regionales sobre la materia. Aparte de ejercicio democrático elemental, es la única forma de garantizar la efectiva aplicación de las políticas que se establezcan.

Una propuesta de uso sostenible y comunitario de la biodiversidad, en cuya formulación inscribimos los esfuerzos del Programa, ha de partir de esta consideración.

Hay suficiente experiencia acumulada que demuestra que una propuesta de manejo comunitario de vida silvestre es además, si no la única, al menos una opción viable y efectiva para la conservación de los recursos naturales. Es decir, que hay un beneficio social indiscutible que trasciende a los usuarios del recurso.

Hace tres años, el concepto con el que arrancó el Programa fue «utilizar las especies de vida silvestre para atraer la atención de las comunidades sobre el valor de los recursos para su sobrevivencia a largo plazo.» Hoy, nos orientamos hacia la «incorporación de la perspectiva de largo plazo dentro de los proyectos demostrativos, para promover su replicabilidad social y promocionarlos en el plano político.»

En síntesis, desde el Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre nos proponemos:

- Fortalecer los proyectos piloto actualmente en marcha.
- Difundir los proyectos demostrativos en las instancias políticas nacionales, así como en las de integración regional, con miras a promover su multiplicación en el ámbito centroamericano.
- Contribuir con otros sectores e instituciones que realizan un trabajo afín, de cara a la formulación de una propuesta de uso comunitario y sostenible de la biodiversidad

Los sectores a los que han de dirigirse las acciones del Programa son, por tanto, los campesinos organizados y las esferas de deliberación y decisión política.





En cuanto a los campesinos organizados, el Programa les plantea que la vida silvestre es un insumo para el desarrollo rural, y que la aplicación de técnicas sostenibles para su manejo redunda en beneficios económicos y en la permanencia de los recursos a largo plazo. Les acercamos, además, la experiencia de otros campesinos y campesinas centroamericanos que han venido trabajando en este campo, con resultados alentadores.

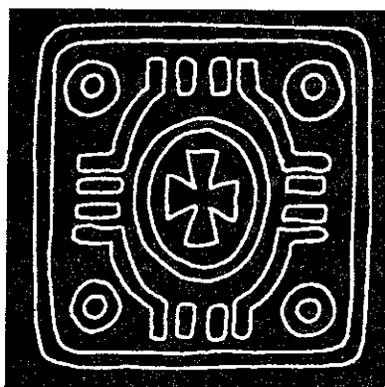
Con respecto a los políticos, el mensaje del Programa se orienta a persuadirlos de que el uso comunitario de la vida silvestre y de los recursos de la biodiversidad, no es excluyente ni contradictorio de la investigación científico-técnica ni de la conservación en el sentido estricto; les decimos que tienen aquí un recurso valioso para el desarrollo rural, si bien no la panacea ni el único remedio para todos los males que aquejan a los hombres y mujeres de las zonas rurales de Centroamérica. Y les decimos, finalmente, que el manejo comunitario de la vida silvestre es, también, una estrategia de conservación que redunda en beneficio de toda la sociedad.

Como prioridad en esta labor de difusión de las experiencias, consideramos a los campesinos que estén organizados alrededor de algún proyecto productivo o de conservación; que estén organizados en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas o corredores biológicos, y que tengan resueltas sus necesidades mínimas de subsistencia. Asimismo, consideramos prioritario el trabajo con los políticos que participan en los organismos de la integración centroamericana, o ligados a las propuestas para el desarrollo sostenible de la región.

A unos y a otros, debemos demostrarles que nuestra propuesta no desdeña nutrirse de la tradición, pero está formulada de cara al presente y al futuro. Sólo a partir de la comprensión de las nuevas realidades, de las nuevas coyunturas y reglas del juego de la escena internacional, tendremos oportunidad de concitar el respaldo necesario para que una propuesta de uso comunitario de los recursos de la biodiversidad, deje de ser "alternativa" y llegue un día a ejecutarse. ¡Que es, ni más ni menos, a lo que aspiramos!

# ANEXO

---





# ASPECTOS DE MANEJO DE VIDA SILVESTRE EN EL TROPICO AMERICANO

Dr. NICHOLAS SMYTE<sup>1</sup>  
 Instituto de Investigaciones  
 Tropicales Smithsonian-STRI

## Evolución de la ciencia del manejo de la Vida Silvestre

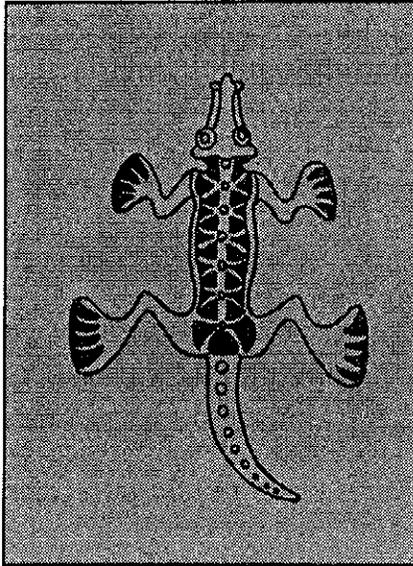
**L**a ciencia del manejo del ambiente se remonta a 1066, según los libros de Historia, cuando el Duque de Francia visitó a Guillermo I de Inglaterra y le mencionó la elaboración del documento sobre Derecho Consuetudinario, que es una Ley de la gente y para la gente. El mismo tiene la primera mención de la vida silvestre como propiedad de todo el pueblo. Esto significa el primer paso al manejo de la vida silvestre.

Más tarde, en 1215, por iniciativa del Mariscal de Inglaterra se realizó la misma idea, sustentando que la vida silvestre es propiedad de toda la gente, no de las personas que son dueños o propietarios de las tierras.

También, en el Siglo XIII, en Mongolia, se hicieron varias reglas sobre el manejo de la vida silvestre, y en 1400 los Reyes de Alemania elaboraron las leyes sobre el manejo del venado. El venado ha sido desde ese entonces, una de las especies más importantes para la cacería. Los controles que ellos propusieron para la protección del venado, produjeron un aumento muy grande de la población de venado en Alemania. Dicen los informes que la población creció 3 o 4%, pero en 1600 empezó la fiebre de 30 años, donde se destruyó todo y tuvieron que empezar de nuevo. Hoy para cazar en muchos países se tiene que obtener una licencia y hay una diferencia muy grande en los



<sup>1</sup> UICN - INRENARE Manual de Vida Silvestre para Responsables de las Gestiones de Campo en Manejo, Protección y Fiscalización. Curso de Capacitación, 1993.



procedimientos de obtención. Por ejemplo, para cazar los venados en Alemania hay que tomar un curso de 100 horas y 37% de la gente que toman ese curso no pueden obtener esa licencia.

Después de este período el manejo de la Vida Silvestre quedó casi igual, sin desarrollo, hasta aproximadamente 1900, cuando el centro de desarrollo del Manejo de la Vida Silvestre fue Norteamérica, contando con el espíritu de los pioneros que vinieron y su experiencia en el campo, quienes estaban muy preocupados por el estado de la vida silvestre, ya que muchos de ellos en sus tierras vivieron de la caza y algunos productos que podían obtener del medio silvestre.

En 1930, Aldo Leopold, padre del manejo de la Vida Silvestre, formó un Comité, no oficial, que elaboró la Política Americana sobre Animales de Caza, vale recordar que toda su preocupación fue sobre la caza. Propusieron varios puntos al Congreso de los Estados Unidos de América y esa fue la primera vez que se elaboró una política para establecer las leyes sobre la Vida Silvestre.

Los puntos propuestos fueron los siguientes:

- Extensión de la pertenencia pública, ya que muchas de las áreas silvestres eran propiedad privada.
- Los propietarios de tierras fueron encargados de la responsabilidad de la vida silvestre en sus propiedades, eso no significa que la vida silvestre es de ellos, sino que eran los responsables del bienestar de las especies que vivían en sus tierras.
- Establecimiento de un programa para unir a toda la gente interesada, no solo en cazar, sino también en observar animales silvestres.
- Se propuso entrenamiento formal para las personas encargadas del manejo de la vida silvestre.
- Estudio de las especies.
- Conceder los derechos a la gente que no caza, por ejemplo, a las personas que quieren cazar.
- Proveer fondos, que es lo más importante para el desarrollo de programas. Para esto, pasaron una Ley en 1937, sobre los fondos disponibles que resultaban de las licencias de cazar, de los cuales pasaba un porcentaje para las investigaciones y el manejo de la vida silvestre.

## Definiciones de Vida Silvestre

Se conocen varias definiciones sobre vida silvestre, pero estas no son rígidas. Podemos ver que la vida silvestre dentro del Acta sobre las especies Americanas, Ley de 1969, fue descrita como “cualquier especie que vive libre, desde los invertebrados hasta los vertebrados”.

Esta ley fue la más importante para la vida silvestre del mundo, porque fue una Ley Internacional donde se estableció una lista roja de los animales en peligro de extinción de la cual resultó la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES).

Resulta interesante mencionar la definición de Leopold sobre el manejo de los animales de caza (1930) como “el arte de obtener de la tierra cosechas sostenibles de animales de caza para el uso recreativo”. Al mismo tiempo establece la importancia del manejo del hábitat como el nivel más alto y sofisticado del manejo de la vida silvestre.

En 1986, un profesor escribió un libro sobre el manejo de la vida silvestre y la definió como el “manejo inteligente dirigido a sistemas de seres donde el factor más importante es el manejo de la información”.

## Desarrollo de la ciencia del manejo

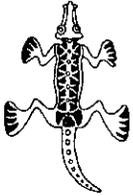
Leopold, en 1933, escribió un artículo relacionado con el orden de la sucesión sobre el establecimiento de la ciencia del manejo de la Vida Silvestre y propuso las siguientes ideas:

- Limitación del desarrollo de la cacería. Significa que hay que hacer leyes y más aún, hacer cumplir esas leyes.
- El control de los depredadores. Esta es una idea conflictiva, porque al efectuar el control se eliminaban las presas como los roedores y se rompía la cadena alimenticia.
- Reservación de las tierras de caza. Se pensó en tener áreas donde la cacería es más importante que cualquier otro uso, donde no pueden hacer caminos, carreteras, prohibiéndose la caza fuera de las reservaciones.

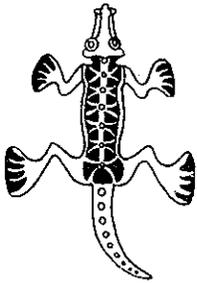
- Controles ambientales. Hay que controlar el fuego.

## Fases de la ciencia del manejo

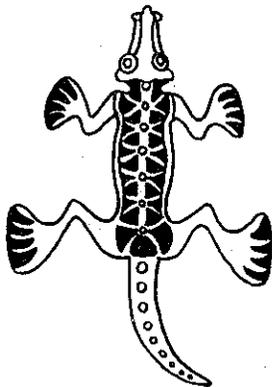
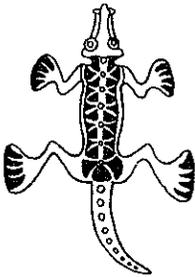
Después de las ideas de Leopold, sobre el establecimiento de la ciencia del manejo, Hickey, en 1974, elaboró tres fases para la misma:



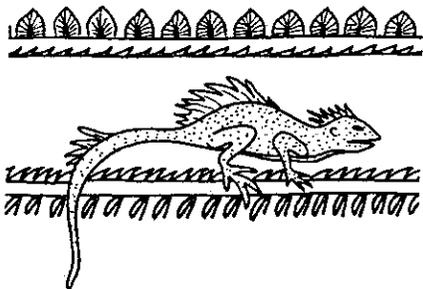
- **Concientización.** Esto va a ocurrir cuando la gente conozca su vida silvestre, cuando puedan ir al campo para la recreación.
- **Acción.** Se refiere a las medidas que se deben tomar en el manejo de la Vida Silvestre, tales como :



- Prohibición.** Hay que ayudar y orientar a la gente para que observe y respete las reglas.
- Restauración y mejoramiento.**
- Preservación.**
- Educación.** La educación es lo más importante, y debe dirigirse a las personas responsables del manejo de la vida silvestre para estar seguros del conocimiento y ganarse la credibilidad con el público, que es quizás lo más crítico. Si la gente no cree que las leyes son razonables, entonces hay que educarlos. Hay que tener programas bien desarrollados de educación, información para el público, como también hay que incorporar a la prensa.



- Control de depredadores** como insectos, roedores, etc. que son plagas y responsables del desmejoramiento del hábitat.
- Caza de Control,** mediante la cual se realizan "enganches" para el control de algunas especies cuya población ha llegado a niveles tan altos que se hace necesaria su disminución.
- Pertenencia Pública,** la mayoría de las áreas reservadas para el manejo de la



vida silvestre están en manos del Estado y son manejadas por éste.

- h. **Empresas Privadas**, es importante considerar la entrada de inversiones privadas para mejorar las condiciones de manejo, a través de actividades como el ecoturismo, que puede ser una operación altamente rentable en manos privadas, pero se deben establecer reglamentaciones bien rigurosas para evitar problemas.
  - i. **Investigación**, es igualmente importante para el conocimiento de cualquier organismo que vive en el medio silvestre.
- **Síntesis ecológica**, esto tiene particular interés cuando se trata de conservación como un principio ecológico.

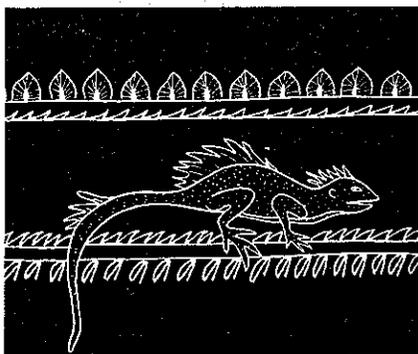
## La práctica del manejo de la Vida Silvestre

En la práctica del manejo de la vida silvestre hay dos tareas fundamentales:

- **El manejo de las poblaciones y sus habitats**, esto significa que hay que determinar para cada especie su forma de vida, comida, estacionalidad de la comida, el comportamiento del animal cuando hay o no comida. Los ciclos de anidación, áreas especiales para anidar, los estratos de sucesión en el bosque. Hay especies que cuando jóvenes viven en el bosque secundario y cuando adultos pasan al bosque maduro, por ejemplo, algunas mariposas.
- **La interacción eficaz con el público.** La concientización del público es un asunto muy importante, ya que si no podemos convencer a la gente de que la vida silvestre es muy importante, entonces no tiene sentido manejarla. Se deben tener programas bien desarrollados de educación e información para el público e igualmente incorporar a los medios de comunicación en la tarea de información.

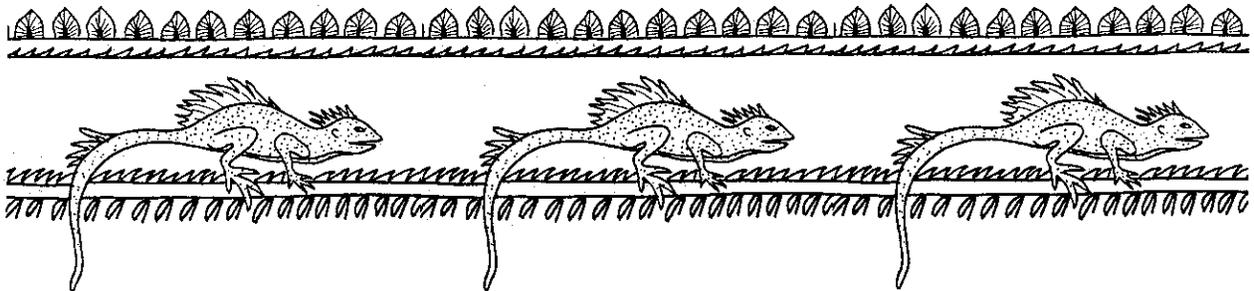
## Peculiaridades tropicales

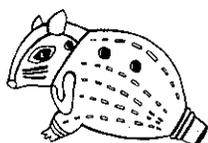
- **Diversidad de especies.** En las áreas tropicales existe una gran variedad de especies. Usualmente la gente encargada del manejo de la vida silvestre se ha preocupado por una especie o un grupo de especies. El estudio de la vida silvestre en áreas templadas es mucho más fácil que en el trópico, donde existe una alta diversidad y en los estudios hay que considerar todas las especies presentes en el ecosistema.
- **La dieta** de animales de zonas subtropicales es menos rica que la de animales que viven en regiones tropicales. Por ejemplo, los psitácidos (pericos y loros) tienen adaptaciones para variar su dieta, consumen muchas frutas en la temporada que las hay y comen semillas en la época que se terminan las frutas.
- **La historia natural** de la mayoría de los animales silvestres es poco conocida, es importante conocer sus formas de vida, sus condiciones nutricionales, edad, etc.
- **Identificación en el campo.** Es necesario aprender a conocer las especies en el campo.
- **La estacionalidad** en el trópico es otro factor que influye en el manejo de las especies. Por ejemplo, un gran número de especies en Panamá se reproducen al inicio de la estación lluviosa en mayo, sin embargo, es muy importante averiguar si se reproducen en otro momento del año. Existe prohibición para cazarlas, pero en realidad no sabemos en qué época del año se reproducen.
- **Existe dificultad para el monitoreo.** La visibilidad de animales silvestres en los bosques tropicales es muy difícil y la densidad de las poblaciones es desigual. Es casi imposible monitorear los animales con los métodos desarrollados en las áreas donde se han elaborado procedimientos de manejo de la vida silvestre. Hay otros métodos que se pueden utilizar, tomando en cuenta la diferencia entre jóvenes y adultos. Hay cosas sumamente importantes por estudiar como es la tasa de reproducción natural de la población. En el caso de las especies que tienen una tasa muy baja de renovación de la población,



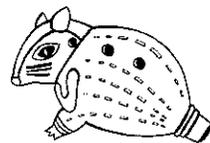
tenemos que averiguar cuáles son las razones y determinar la posibilidad de mejorarse o no.

**Mortalidad juvenil-adulto.** Aquí en el trópico la mortalidad juvenil es mucho más alta que en el bosque del subtrópico y la mortalidad en adultos es menor, por ésto es mucho más importante preservar los adultos que los juveniles. Existen también diferencias relacionadas con la especie, un roedor como el ñeque puede vivir 10 años, mientras que un animal del mismo tamaño como el conejo solamente puede sobrevivir como tres años. Por ejemplo, el ñeque vive en pareja y son muy suspicaces, ellos establecen territorio y rutas de viaje, sus crías son arrojadas del área cuando alcanzan la madurez y tienen que aprender a vivir en un área nueva. En realidad el 98% de ellos no alcanzan la edad de 14 meses pero hay que considerar la cantidad de individuos eliminados por cacería aunque no es permitido matarlos.





## Referencias bibliográficas



- Breslin, P. 1990. Desarrollo y dignidad. FIA. EUA. 192 p.
- Camino, Ronnie de y Sabine Müller. 1993. Sostenibilidad de la agricultura y los recursos naturales: Bases para establecer indicadores. San José. IICA. 134 p.
- Cuidar la Tierra. 1991. UICN, WWF, PNUMA, CADESCA.
- Madrigal Cordero, P y Vivienne Solis. 1994. Un encuentro necesario: el manejo de la vida silvestre y sus regulaciones jurídicas: Análisis centroamericano. San José. UICN. 471 p.
- Mata Jiménez, A. y F. Quevedo. 1990. Diccionario didáctico de ecología. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 387 p.
- Pasos C, Rubén. 1994. Desarrollo sostenible y producción campesina en Centroamérica: enfoques y propuestas. SIMAS. Nicaragua. 81 p.
- Pasos C, Rubén. 1995. Acerca de la participación comunitaria en el manejo de los recursos naturales. Programa Frontera Agrícola. Comunicación Personal.
- Programa de Formación en Seguridad Alimentaria. 1992. Rol de los pequeños y medianos productores rurales en el istmo centroamericano (en una estrategia alternativa de desarrollo). CADESCA/PFSA/CCE. Panamá. 90 p.

---

# TALLERES DE REFLEXION E INTERCAMBIO PROGRAMA REGIONAL DE VIDA SILVESTRE

## DIRECCIONES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES CENTROAMERICANOS

Este texto es el fruto del trabajo colectivo de un selecto grupo de personas que mano a mano con los campesinos centroamericanos, le abren paso a la esperanza. El grupo está formado por las siguientes personas:

### NICARAGUA (505)

---

**Teresa Zúñiga**

Apdo. A-171

Bosques de Altamira de la Vicky una cuadra arriba,  
20 m. al lago. Casa No. 242

Managua, Nicaragua

Tel. 78-05-30, Fax. 66-87-30

**Victor Cedeño**

Apartado 565

Managua, Nicaragua.

Tel. 897101, Telefax: 651424

Tel. y fax oficina 2650235

**Pedrarias Dávila**

Escuela de Biología, UNAN,

León, Nicaragua

Tel. Of. 311-26-14, 311-55-42 y 311-50-13

**Fernando Esquivel**

Implagsa 3 c. Abajo y 3 cuadras al norte

León, Nicaragua

**Ivannia Lovo López**

Apdo. A-171, Managua, Nicaragua

Depto. Rubenia, F2.

De la Farmacia Rubenia 3 cuadras al lago y 25 varas abajo.

Managua, Nicaragua

Tel. 89-78-40

**Gustavo Adolfo Ruiz**

Escuela de Ecología, Universidad Centroamericana (UCA)

Managua, Nicaragua

Tel. 67-03-52

## PANAMA (507)

---

**Nidia Morales**

Apdo. 6-52-16, El Dorado, Panamá  
Tel. Hab. 60-80-78  
Tel. Ofic. 28-79-44 o 28-70-72

**Kruskaya Díaz de Meljarejo**

Apdo. 2016, Paraíso, Corregimiento de ANCON  
Dirección Nacional de Areas Protegidas y Vida Silvestre  
Panamá  
Tel. 32-43-25  
Fax. 32-40-83

**Linethe Córdoba**

Apdo. 2016, Paraíso, Corregimiento de ANCON  
Dirección Nacional de Areas Protegidas y Vida Silvestre  
Panamá  
Tel. 32-43-25  
Fax. 32-40-83 y Fax Los Santos: 94-66-76

**Augusto González**

Apdo. 1387 Panamá 1.  
República de Panamá

ANCON (Asociación Nacional para la Conservación  
de la Naturaleza)  
Calle Alberto Navarro, el Conarejo.  
Región Panamá-Colón  
Fax. 507 64-18-36  
Tel. 64-81-00 / 63-79-50 (oficina)

**Virginia Ríos**

Apdo. 1387 Panamá 1.  
República de Panamá

ANCON (Asociación Nacional para la Conservación  
de la Naturaleza)  
Calle Alberto Navarro, el Conarejo.  
Región Panamá-Colón  
Fax. 507 64-18-36  
Tel. 64-81-00 / 63-79-50 (oficina)

---

## EL SALVADOR (503)

---

**Melany Machado**

Apdo. postal 2598  
San Salvador, El Salvador.  
Tel. 503 - 226-04-88  
Fax. 503 - 225-86-77 (atención Loly de Zúñiga)

**Manuel Benítez**

Apdo. postal 2598  
San Salvador, El Salvador.  
Tel. 503 - 226-04-88  
Fax. 503 - 225-86-77 (atención Loly de Zúñiga)

**José Raúl Miranda**

Dirección de Patrimonio Ambiental y Parques Educativos  
Final Calle Los Viveros, Colonia Nicaragua  
(Parque Saburo Hirao)  
San Salvador, El Salvador  
Tel. 270-11-16 ; 270-92-28 o 270-75-38  
Fax. 270-13-87

**Margarita Inés Murcia**

Instituto Geográfico Nacional, Departamento de Geografía  
Av. Juan Bertis No. 79  
Ciudad Delgado, El Salvador  
Tel. 276-59-00 Ext. 231

**Patricia Alexandra Quintana**

Museo de Historia Natural  
Final de la Calle Los Viveros. Parque Saburo Hivao  
San Salvador, El Salvador.  
Tel. 270-92-28 Ext. 15  
Fax. 270-13-87

**Nery Saúl Guevara**

3ra avenida norte No. 1011  
San Miguel, El Salvador  
Tel. 661-28-28

**Misaela Molina**

Urbanización Toluca Pte, Final Calle Toluca, Pje 1 No.44 S.S  
San Salvador, El Salvador.  
Tel.hab. 226-46-13  
o Dirección de Patrimonio Natural. Final de la Calle  
Los Viveros. Parque Saburo Hivao.  
Telefax. of. 270-13-87

**Nelson Ulises Rosales**  
Fundación Maquilishuatl (FUMA)  
Colonia y Calle Santa Teresa No. 22,  
San Salvador, El Salvador.  
Tel. 289-12-60  
Fax. 274-14-39

**Héctor Silva**  
Fundación Maquilishuatl (FUMA)  
Colonia y Calle Santa Teresa No. 22  
San Salvador, El Salvador.  
Tel. 289-12-60. Fax. 274-14-39

## **GUATEMALA (502)**

---

**Georg Roling**  
4 cuadras sur y media cuadra este de La Selecta  
Santa Elena, Flores  
Petén, Guatemala  
Tel. 9-50-00-77  
Fax. 9-50-05-66

**Oscar Murga S.**  
14 calle "A" 15-17 Zona 10  
Colonia Oaklano  
Guatemala, Ciudad 01010  
Tel. (502 2) 37-02-78

**Julio Morales**  
41 calle 16-24, Zona 8  
Teléfono: 2 72-11-95  
Ciudad Guatemala  
Fax: 3 50-00-77

**Cecilia Morales**  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Escuela de Biología, edificio T-10  
Ciudad Guatemala

**Patricia Pinelo**  
4 cuadras sur y media cuadra este de La Selecta  
Santa Elena, Flores  
Petén, Guatemala.

**América Rodríguez**  
15 calle "B" 38-72 Zona 5  
Ciudad Guatemala  
Teléfono: 500577 o 348701

**Javier A. Rivas Romero**  
5ta. Av. "D" 20-79 Zona 19  
Colonia 1ro. de Julio, Guatemala  
Tel. 958954

**Alan Marroquín Juárez**  
2a. av. 22-00 Zona 6  
Colonia San Francisco I, Guatemala  
Tel. 943006

**Iris Ariadna López**  
4a. Calle "A" 11-64 Zona 7  
Colonia Monte Real. Ciudad Guatemala.  
Teléfono: 502-2-92-0258

**Juan Alberto López**  
12 calle "A" 13-81, Zona 1  
01001 Guatemala  
Tel. (502-2) 22459

**Alfonso Arrivillaga Cortés**  
Av. Reforma 0-09 Zona 10  
Jardín Botánico,  
Ciudad Guatemala  
Tel. 31-91-71  
Telefax hab. 0341053, desde el extranjero: 9 34-10-53

**Ivonne Aguilar**  
4a. C "A" 12-27 Z.11  
Ciudad Guatemala  
Teléfono: 72-38-60 o 34-17-08

**Edgar Estuardo Herrera**  
20 avenida "A" 18-11, zona 10  
Boulevard Los Próceres  
Guatemala  
Teléfono: 2 33-55-50, Telefax: 2 37-27-05

**Oscar Lara**  
Fac. de C.C.Q.Q. y Farmacia  
Universidad de San Carlos de Guatemala Edif.T-10  
Ciudad Universitaria Z. 12  
Ciudad Guatemala  
Tel 76-98-56  
Fax 76-98-08  
CONAP  
8a. Av. 3-72, Zona 1  
Ciudad Guatemala  
Tel. 53-70-61, Fax. 53-76-12

**Nelson Tavico**  
4 cuadras sur y media cuadra este de La Selecta  
Santa Elena, Flores  
Petén, Guatemala.

**Timothy Harper**  
Cuerpo de Paz  
8 calle 6-55 Zona 9, Guatemala  
Tel. 348263-9

PO.BX 752  
Micaville, N.C  
28755 USA  
Tel. 704 675 9110

**Marco Aurelio Méndez**  
31 avenida "C" 11-64 Zona 7  
Colonia Centro América  
Ciudad Guatemala  
Teléfono y fax: 91-13-88

**Miriam Monterroso**  
ARCAS  
11 Calle 6-66 Zona 2. 01002  
Guatemala  
Tel. y Fax. 2-53-53-29

## **COSTA RICA (506)**

---

**Vivienne Solís**  
Programa Regional de Vida Silvestre ORMA/UICN  
Apdo. 1161-2150 Moravia. San José, Costa Rica  
Tel Ofic. 236-27-33

**Patricia Madrigal**  
Programa Vida Silvestre ORMA/UICN  
Apdo. 1161-2150 Moravia. San José, Costa Rica  
Tel Ofic. 236-27-33

**Ivannia Ayales**  
Programa Vida Silvestre ORMA/UICN  
Apdo. 1161-2150 Moravia. San José, Costa Rica  
Tel Ofic. 236-27-33

**Juan Carlos Cruz**  
Programa Vida Silvestre ORMA/UICN  
Apdo. 1161-2150 Moravia. San José, Costa Rica  
Tel. Ofic. 40-66-96